

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/GC/M/130

5 de abril de 2011

(11-1698)

Consejo General
22 de febrero de 2011

ACTA DE LA REUNIÓN

celebrada en el Centro William Rappard
el 22 de febrero de 2011

Presidente: Sr. John Gero (Canadá)

Antes de la adopción del orden del día, el Presidente, en nombre del Consejo General, expresa su profundo pesar por el terremoto ocurrido recientemente cerca de Christchurch, Nueva Zelanda.

El representante de Nueva Zelanda formula una declaración.¹

En el transcurso de la reunión, el Presidente, el Director General y las delegaciones se despiden del Embajador Shinichi Kitajima (Japón), que deja su puesto en la OMC, y le expresan su agradecimiento por la valiosa contribución prestada durante su mandato como Representante Permanente.

Asuntos tratados²:

Página

1.	Informe del Presidente del Comité de Negociaciones Comerciales	2
2.	Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías - Informe del Presidente del Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Específica	16
3.	Examen de la exención prevista en el párrafo 3 del GATT de 1994	18
4.	Plan de Pensiones de la OMC - Elección de miembros del Consejo de Administración: Propuesta del Presidente del Consejo General	20
5.	Nombramiento de los presidentes de los órganos de la OMC	21
6.	Presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Samoa - Declaración del Presidente	22
7.	Octava Conferencia Ministerial - Declaración del Presidente	23
8.	Medidas administrativas aplicables a los Miembros con atrasos en el pago de las contribuciones - Declaración del Presidente	23
9.	Elección del Presidente	24
	ANEXO I - Declaración formulada por Nueva Zelanda antes de la adopción del orden del día	27
	ANEXO II - Declaraciones formuladas por las delegaciones en la reunión informal del Comité de Negociaciones Comerciales celebrada el 2 de febrero de 2011	28

¹ En el anexo I de la presente acta figura el texto de esa declaración.

² El orden del día propuesto se distribuyó con la signatura WT/GC/W/631.

1. Informe del Presidente del Comité de Negociaciones Comerciales

1. El Presidente invita al Director General, Presidente del CNC, a que informe de las actividades de dicho Comité desde que presentó su último informe al Consejo.

2. El Director General, Presidente del CNC, dice³ que, desde la última reunión del Consejo General, el CNC ha celebrado una reunión informal, el 2 de febrero. En esa reunión los participantes examinaron y evaluaron las novedades que había habido en el Programa de Doha para el Desarrollo desde el comienzo del proceso intensivo emprendido por los Grupos de Negociación a principios de enero de 2011. Asimismo, como viene siendo habitual a finales de enero y comienzos de febrero, los debates tuvieron como telón de fondo el encuentro informal de Ministros organizado por Suiza en Davos. Las observaciones que formuló en la reunión informal del CNC, con inclusión del panorama general de los Grupos de Negociación, se han distribuido a las delegaciones con la signatura JOB/TNC/7. No repetirá lo que dijo entonces, pero desea que conste en acta el principal mensaje que llevó desde Ginebra a los Ministros reunidos en Davos. En su intervención en esa reunión indicó que en las actividades realizadas en Ginebra se podía observar un cambio de ritmo y de enfoque en los dos aspectos del proceso de negociación, es decir, en los Grupos de Negociación y en las consultas bilaterales y plurilaterales. En los Grupos de Negociación se percibía que, en general, el compromiso era mayor y se habían centrado más los debates, sin que ningún tema hubiera quedado rezagado. Se estaba avanzando en la elaboración de proyectos de redacción y de propuestas de textos, así como en la eliminación de corchetes. Sin embargo, recalcó a los Ministros que el ritmo de la labor multilateral era todavía demasiado lento y se estaba lejos del tipo de progresos sustantivos necesarios para llegar a la zona de aterrizaje en la franja de oportunidad identificada por los dirigentes.

3. En cuanto a los procesos bilateral y plurilateral, dijo a los Ministros que, a su modo de ver, esos procesos se estaban quedando rezagados, con el riesgo de que las negociaciones multilaterales se vieran privadas del oxígeno necesario para dar el siguiente paso hacia adelante. Si no se recibía inmediatamente una transferencia de energía de los procesos bilateral y plurilateral, toda la ardua labor realizada durante las últimas semanas a nivel multilateral corría el riesgo de estancarse. En otras palabras, el motor multilateral necesitaba urgentemente combustible. En Davos percibió una firme voluntad entre los Ministros de acelerar todavía más el proceso de Ginebra a fin de aprovechar la oportunidad que ofrecía 2011 y que habían identificado los dirigentes del G-20 y del APEC. Los Ministros presentes convinieron en ejercer mayor presión en las diversas negociaciones bilaterales y plurilaterales a fin de imprimir el impulso necesario y coincidieron también en que la labor actual debía basarse en los progresos logrados hasta la fecha. Se comprometieron a dar instrucciones a sus negociadores para que reevaluaran sus posiciones, abandonaran las zonas seguras y emprendieran un verdadero proceso de "toma y daca". Por último, los Ministros subrayaron su disposición a participar personalmente en el proceso de negociación en el momento oportuno. Ahora bien, también dijeron claramente que esperaban que el proceso de Ginebra les dejara por resolver solamente un número limitado de cuestiones. En la reunión informal del CNC las delegaciones expresaron un amplio apoyo a la hoja de ruta: textos en todas las esferas alrededor de Semana Santa, un amplio conjunto de resultados para julio y conclusión al final de 2011. En ese contexto, varias delegaciones reiteraron que los progresos debían basarse en lo que ya se había logrado y que esos logros no debían desbaratarse. Las delegaciones pusieron también de relieve esferas específicas de importancia en las que deseaban ver avances en esa etapa final. Varios participantes insistieron en la importancia de la transparencia y la no exclusión en los procesos venideros, y algunos resaltaron también la importancia de respetar el mandato en materia de desarrollo de la Ronda.

4. En lo que se refiere a los debates bilaterales y plurilaterales entre altos funcionarios que han tenido lugar en las dos últimas semanas, tiene entendido que han sido constructivos y que se han examinado cuestiones sustantivas concretas en varias esferas fundamentales, entre ellas la flexibilidad

³ La declaración del Director General se distribuyó posteriormente con la signatura JOB/GC/8.

y la forma de lograr un equilibrio general entre todas las cuestiones. También tiene entendido que los participantes en esas conversaciones han insistido en la importancia del proceso multilateral. Aunque todavía es pronto, considera que la dirección y la naturaleza de esas conversaciones son alentadoras e insta a los participantes a que mantengan la presión, vayan más lejos e intensifiquen los esfuerzos por encontrar el terreno común que permita redactar un documento a nivel multilateral. Dado el nivel de actividad previsto en los diversos Grupos de Negociación, es evidente que en las siguientes semanas les espera a todos una intensa y ardua labor. Entre otras cosas, tendrán que afrontar colectivamente el hecho de que el proceso actual -en todos y cada uno de sus niveles- sigue siendo demasiado lento. En los Grupos de Negociación se sigue escuchando que algunas delegaciones "no tienen instrucciones" y que "todavía tenemos tiempo". Esas declaraciones no sólo no son útiles sino que van en contra de los ingentes esfuerzos realizados día a día por los Presidentes de los Grupos de Negociación para hacer avanzar el proceso. En los Grupos de Negociación se oye decir "daremos un paso cuando se dé un paso en las plurilaterales", en las plurilaterales "daremos un paso cuando se dé un paso en las bilaterales" y, por último, en las bilaterales "daré un paso cuando lo den los demás". Naturalmente, esto significa que, en última instancia, los Miembros están esperando a que ellos mismos den un paso. Todos convendrán, sin duda, en que hay que salir de ese círculo vicioso.

5. Llegados a ese punto, cree que los Miembros tienen que recordar todos que han acordado un *modus operandi* para el proceso actual: lograr progresos que los Presidentes puedan consignar en textos, y hacerlo urgentemente. Debe advertir seriamente de que, para que eso sea posible, se necesita una importante aceleración en todos los niveles: multilateral, plurilateral y bilateral. Por otra parte, los resultados de todos esos procesos tienen que pasar a un nivel superior y constituir progresos reales en las principales cuestiones de fondo. Todavía existe la oportunidad, pero se va desvaneciendo cada día que pasa. Por último, continuará por su parte sus reuniones de coordinación periódicas con los Presidentes de los Grupos de Negociación -asegurándose en particular de que en el programa de reuniones se tengan en cuenta las limitaciones de las delegaciones más pequeñas- y, por supuesto, sus consultas personales. En aras de la transparencia y la no exclusión, ha convocado también una reunión informal del CNC a nivel de Jefes de Delegación para el 8 de marzo, en la que los Miembros podrán evaluar colectivamente la situación en todas las esferas.

6. Todas las delegaciones que hacen uso de la palabra agradecen al Director General su informe sobre la situación del PDD. Expresan asimismo a la delegación y al pueblo de Nueva Zelanda su pesar por las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por el reciente terremoto.

7. El Presidente invita a las delegaciones que deseen que se incluya en el acta de la presente reunión del Consejo General la declaración que hicieron en la reunión informal del CNC celebrada el 2 de febrero de 2011 a que lo comuniquen directamente a la Secretaría.⁴

8. El representante de México dice que, en primer lugar, su país coincide plenamente con el Director General en que los Miembros están esperando que sean los demás los que den un paso adelante y en que se trata de una cuestión importante. En segundo lugar, si los Miembros mantienen el mismo ritmo de avance en las negociaciones, no hay ninguna esperanza de concluir las en 2011, porque no habrá manera de que lleguen a un acuerdo antes de la pausa del verano sobre todas las cuestiones necesarias para que puedan, en el segundo semestre del año, empezar a preparar las listas y los textos jurídicos sobre las diversas cuestiones acordadas. Aún es motivo de mayor preocupación el hecho de que, independientemente de los progresos logrados en lo que se refiere al acceso a los mercados, los Miembros no hayan conseguido avances reales en dos años. Es algo que debe preocupar a los Miembros, que tienen que empezar a considerar seriamente la manera de lograr progresos que les permitan tener un conjunto de resultados antes de la pausa del verano. México coincide con el Director General en que en las negociaciones es necesario utilizar diferentes configuraciones. Es evidente que, para avanzar, es preciso que haya negociaciones a todos los

⁴ Esas declaraciones figuran en el anexo II de la presente acta.

niveles: bilateral, plurilateral y multilateral. No obstante, su delegación desea señalar que sólo ella -y nadie más- negocia en nombre de México, así como subrayar la importancia de que las delegaciones que estén en condiciones de hacerlo hagan avanzar las negociaciones. En tercer lugar, las negociaciones carecen actualmente de un proceso o procedimiento horizontal para intercambiar concesiones. Es preciso establecerlo lo antes posible, ya que sin él los Miembros no estarán en condiciones de proceder al intercambio de concesiones requerido para lograr los objetivos deseados. En cuarto lugar, México desea subrayar que, en lo que se refiere al acceso a los mercados, es necesario resolver simultáneamente los problemas en las cuatro esferas. Es una cuestión sobre la que su Ministro hizo una propuesta en Davos, que su delegación resumió en la reunión informal del CNC celebrada el 2 de febrero.

9. El representante de la República Dominicana, en nombre del Grupo Informal de Países en Desarrollo, dice que estos países han venido participando en los trabajos de la Ronda y siguiendo con gran interés los últimos acontecimientos con ella relacionados. Es cierto que se ha percibido un cambio de clima y que existe actualmente cierta sensación de urgencia en dar los últimos toques a las modalidades y acelerar la labor en algunas de las demás esferas para lograr convergencia, de manera que lleguen todos a la recta final al mismo tiempo. Los países en desarrollo han repetido en muchas ocasiones que el desarrollo ha de ocupar un lugar central en las negociaciones, pero él pregunta qué significa eso. Desea ofrecer algunas impresiones sobre esta cuestión tomadas del Informe Provisional sobre la Ronda de Doha publicado recientemente por un Grupo de Expertos en Cuestiones Comerciales de Alto Nivel presidido por el Profesor Bhagwati y el ex Director General Peter Sutherland. En ese informe se dice que "la hipótesis de que un pacto comercial favorable al desarrollo debe exigir menos de determinados países, en proporción a su nivel de desarrollo, cala profundamente en la Ronda de Doha, por lo que el conjunto de resultados final tendrá que evaluarse precisamente sobre esa base. Ello significa que los países desarrollados tienen que aceptar que los resultados sean asimétricos, incluso con respecto a exportadores importantes y competitivos." Por otra parte, en el informe se describe también específicamente cómo debe cumplirse el mandato en materia de desarrollo, mediante, entre otras cosas: i) la exclusión de los PMA de nuevos compromisos más allá del aumento del número de aranceles consolidados; ii) el otorgamiento de distintos tipos de flexibilidad a los países en desarrollo en las modalidades acordadas en las esferas de la agricultura y el AMNA, así como en otras esferas objeto de negociación (y el Grupo Informal de Países en Desarrollo desea añadir concretamente las flexibilidades que necesitan las economías pequeñas y vulnerables); y iii) la Ayuda para el Comercio. Estas son en líneas generales las peticiones que los países en desarrollo en su conjunto han venido haciendo durante las negociaciones. No obstante, no hacen sólo peticiones de flexibilidad sino que también están dispuestos a contribuir a la liberalización del comercio por estar convencidos de que ello les situará en la vía del desarrollo. Son muchos los beneficios que una conclusión satisfactoria del PDD reportaría a los países en desarrollo.

10. En opinión de los países en desarrollo, el camino a seguir es ascender en la escala del desarrollo: no pueden permitirse un retroceso con respecto a su situación actual. Sería impensable tratar de destruir el equilibrio de compromisos que tan difícil ha sido lograr. Las líneas generales del pacto actual están ya bastante claras y contribuirían considerablemente a aumentar el comercio mundial y -cabe esperar- el bienestar de las poblaciones de los países en desarrollo. Todo lo que los Miembros tienen que hacer es mejorar progresivamente ese pacto. El Grupo Informal de Países en Desarrollo desea también reiterar la primacía del proceso multilateral como base de la labor de los Miembros para tratar de dar los últimos toques a las modalidades e ir más allá. Aunque las reuniones bilaterales y plurilaterales son útiles para resolver en particular cuestiones concretas que afectan a unas cuantas delegaciones, los Miembros no deben olvidar que la actual Ronda se emprendió bajo los principios de transparencia y no exclusión. Otro mensaje que surge con nitidez del informe del Director General es la primordial importancia de la conclusión del PDD para el sistema multilateral de comercio. Un fracaso a ese respecto comprometería seriamente el futuro del sistema multilateral de comercio en general y de la OMC en particular. Por otra parte, los riesgos van más allá de la esfera

del comercio. Para hacer frente a los graves problemas con que se enfrentan todos, tanto en el mundo desarrollado como en el mundo en desarrollo, se necesita -hoy más que nunca- cooperación multilateral. Si los Miembros no pueden llegar a un acuerdo en una cuestión beneficiosa para todos, como la liberalización del comercio, los países en desarrollo no quieren siquiera pensar qué perspectivas hay de que se llegue a acuerdos en esferas mucho más difíciles: por ejemplo, el cambio climático, la gestión de los recursos naturales y el crecimiento demográfico. Los países en desarrollo están dispuestos a participar plenamente en este período de intensos esfuerzos que cabe esperar culmine en un conjunto de resultados del PDD ambicioso, equilibrado y orientado al desarrollo.

11. El representante de Singapur dice que, habiendo seguido los acontecimientos de lejos antes de su llegada a Ginebra como Representante Permanente, percibe de manera palpable la actual intensidad de la actividad. Los expertos trabajan con tesón en sus textos y participan activamente en las cuestiones que les interesan. En la esfera de la facilitación del comercio, es probable que los expertos estén un poco cansados tras cinco semanas ininterrumpidas de trabajar en los textos, pero han tenido la recompensa de algunos progresos y cierta demostración de flexibilidad. En otras esferas, se están generando nuevas ideas para salvar las diferencias entre los Miembros. En el Comité de Comercio y Medio Ambiente en Sesión Extraordinaria los Miembros están estudiando enfoques creativos para idear un conjunto de modalidades que garantice buenos dividendos en materia de medio ambiente, desarrollo y comercio. En la esfera del AMNA los expertos trabajan en estrecha colaboración en grupos de redacción, en reuniones de Sala D y en sesiones plenarias. Son todos ellos signos positivos de que los Miembros han atendido la petición de aprovechar la oportunidad que brinda 2011. No obstante, en su condición de recién llegado, enfoca ese optimismo con cierta prudencia realista. Se pregunta si, para proceder de conformidad con los plazos de 2010, los Miembros avanzan con suficiente rapidez; se pregunta también si, además de acelerar el ritmo de sus trabajos, los expertos negocian teniendo presente que se trata de la etapa final. Más allá de la participación a nivel de expertos, se pregunta asimismo si todos están realmente preparados para contraer compromisos reales. Advierte que no se debe confundir trabajo con productividad. A pesar de la reciente racha de actividad, aún parece faltar la necesaria empatía para alcanzar un pacto.

12. Al final de 2010 todos reconocían que el primer trimestre de 2011 sería crucial para acelerar los trabajos en los Grupos de Negociación con miras a finalizar todos los textos y hacer la transición al proceso horizontal. La realidad, sin embargo, es que los Miembros no parecen haber alcanzado la etapa en que puedan hacer las vinculaciones entre las distintas cuestiones necesarias para el "toma y daca" final. No se desconocen los motivos, pero la cuestión fundamental sigue siendo que todos los que tienen que hacerlo han de dar el primer paso hacia la transacción y mostrar el necesario liderazgo para seguir adelante. La oportunidad es limitada. Las decisiones sobre la viabilidad de los plazos cobran también importancia. Al aproximarse los Miembros al final de febrero, Singapur espera que los negociadores no sólo participen sino que negocien teniendo presentes esos factores. Es así como Singapur se dispone a participar en los Grupos de Negociación. Asegura a todos que su país sigue dispuesto a desempeñar una función constructiva, que incluye -naturalmente- su activo apoyo a los Presidentes y al Director General, en su condición de Presidente del CNC, durante este período crucial.

13. El representante del Taipei Chino, en nombre de los Miembros de reciente adhesión, dice que estos países se sienten animados por el mayor ímpetu demostrado por los Miembros en las recientes negociaciones en el marco del PDD. No obstante, les preocupa que, a pesar de haber mostrado los Miembros diligencia en los diversos debates técnicos, no se hayan logrado progresos sustantivos. Los Miembros de reciente adhesión comparten la sensación de apremio reinante ante la pequeña oportunidad que se les brinda. Temen que, si los Miembros no plasman esa sensación de apremio en medidas de negociación concretas, pueda agotarse el tiempo. Coinciden con el Director General en que la oportunidad es cada día más pequeña y desean reiterar que los Miembros tienen que seguir trabajando en todas las maneras a su alcance para poder concluir la Ronda en 2011. Desean asimismo hacer hincapié en que, para concluir satisfactoriamente las negociaciones en 2011, los Miembros

tienen que participar en todos los elementos sustantivos de todas las esferas de las negociaciones. Los Miembros de reciente adhesión piden también a los Miembros que tengan plenamente en cuenta la dimensión de desarrollo y los objetivos establecidos en las Decisiones Ministeriales de Doha y Hong Kong. En particular, deben tener en cuenta las preocupaciones comerciales de los países en desarrollo Miembros, prestando la debida atención a los limitados recursos de esos países. La posición mantenida desde hace tiempo por los Miembros de reciente adhesión es que sólo mediante un proceso de negociación abierto, transparente y sin exclusiones se podrá concluir satisfactoriamente la Ronda. Desean subrayar una vez más su posición excepcional como Miembros que contrajeron importantes compromisos en materia de acceso a los mercados en el momento de sus respectivas adhesiones. Instan a los Miembros a reconocer y a tener plena y debidamente en cuenta esa situación excepcional y a dispensarles un trato especial apropiado. Los Miembros de reciente adhesión desean asimismo dejar constancia de su firme interés en participar en el proceso de consultas y contribuir a él, y aseguran a todos que mantienen su compromiso de trabajar en estrecha colaboración con el Director General, el Presidente del Consejo General, los Presidentes de los Grupos de Negociación y los demás Miembros con el fin de llevar las negociaciones del PDD a una conclusión satisfactoria y equilibrada en 2011.

14. El representante de Indonesia, en nombre de los países de la ASEAN Miembros, dice que estos países desean que los Miembros sigan mostrando su firme determinación de llevar el PDD a una conclusión satisfactoria en 2011. Los Miembros deben seguir intensificando su labor y preparar el terreno para lograr los objetivos de presentar textos en abril y llegar a un acuerdo global sobre el conjunto final de resultados para julio. La ASEAN mantiene su compromiso de participar constructivamente en el proceso de llevar a todos los Miembros a una conclusión equilibrada y ambiciosa de la Ronda coherente con el mandato del PDD y basada en los progresos realizados hasta la fecha. Desea reiterar la urgencia de que los Miembros entren en la recta final aprovechando la oportunidad de crucial importancia que ofrece 2011. La pronta conclusión del PDD beneficiaría a todos los Miembros, que, por consiguiente, tienen que seguir trabajando juntos, con un sentido de responsabilidad colectiva, flexibilidad y realismo, para hacer avanzar las negociaciones y concluir la Ronda en 2011. La ASEAN acoge con satisfacción la intensificación de los trabajos sustantivos en todos los Grupos de Negociación y en los demás foros y configuraciones apropiados que apoyan la labor de dichos Grupos. A ese respecto, desea subrayar de nuevo la importancia de que el proceso sea transparente y sin exclusiones cuando los Miembros se esfuerzan por concluir el PDD en el próximo futuro.

15. El representante de Turquía dice que la economía mundial ha sufrido una de sus mayores contracciones en ocasión de la reciente crisis económica y financiera, pero parece haberse recuperado de la recesión. La recuperación mundial ha cobrado impulso pero es aún frágil. Es decir, los efectos desfavorables de los trastornos económicos y financieros no han desaparecido aún totalmente, lo que significa que los Miembros están obligados a hacer lo que les corresponde en la OMC. Así pues, la conclusión satisfactoria de la Ronda para el final de 2011 es de importancia crucial, no sólo para crear un sistema multilateral de comercio que funcione mejor sino también para que los Miembros puedan responder a nuevas crisis con las que puedan tener que enfrentarse en el futuro. En lo que se refiere a la situación de las negociaciones, algunos Miembros participan en iniciativas informales bilaterales o plurilaterales para hallar el medio de resolver definitivamente la cuestión de la conclusión del PDD. Turquía espera que esos debates den resultados y desea hacer algunas observaciones al respecto. En primer lugar, entiende que la clave del éxito radica en ajustar el nivel de ambición y que, por consiguiente, los principales participantes han venido examinando en diversas configuraciones posibles medios de aumentar el grado de apertura en las diversas esferas de acceso a los mercados. El resultado de esos esfuerzos en diferentes configuraciones podría tener una repercusión importante en el delicado equilibrio de las negociaciones. En segundo lugar, para que sea relevante, la estabilidad que se espera se logre al final de esos debates tiene que contar con la aceptación de todos los Miembros, no sólo de unos cuantos. Turquía está segura de que las reuniones del G-11 se realizan con la mejor de las intenciones y que los que participan en ellas no se guían por sus estrechos

intereses. No obstante, parece que el proceso del G-11 es un intento velado por parte de las principales partes interesadas de realizar consultas horizontales -bilaterales, trilaterales o plurilaterales- con la adición de determinados países. No obstante, Turquía apoya toda iniciativa que permita avanzar a los Miembros. En tercer lugar, se siente obligado a mencionar las deficiencias de esas reuniones, que excluyen a otras partes interesadas importantes. Siempre se puede recurrir a configuraciones más representativas. Turquía tiene entendido que el G-11 proyecta tener otra reunión dentro de un mes. Parece estar adquiriendo carácter institucional, lo que no es bueno. En cuarto lugar, su delegación espera que no se alimenten expectativas de que los demás Miembros respaldarán simplemente cualquier resultado de manera automática, sólo por finalizar el PDD. Su delegación examinará minuciosamente las consecuencias de cualquier posible compromiso adicional y no vacilará en plantear preocupaciones o defender intereses. En la reunión del CNC celebrada en diciembre el Director General señaló que no bastaba con tener contestadores automáticos alrededor de la mesa. En los últimos meses han tenido lugar diálogos y debates sobre todas las cuestiones y a todos los niveles, en reuniones tanto informales como formales. Así pues, si el Presidente llamara ahora, obtendría probablemente una constante señal de ocupado en torno a la mesa. Turquía lo interpreta como una buena señal.

16. El representante de Bangladesh, en nombre del Grupo de los PMA, dice que a estos países les complace observar que, según lo previsto, las negociaciones se han intensificado en enero y febrero y han cobrado nuevo impulso. Ahora bien, como de costumbre, a los PMA les ha resultado difícil participar en reuniones celebradas paralelamente. Al programar las reuniones, deben tenerse en cuenta las limitaciones de capacidad de las delegaciones más pequeñas. Con respecto a las cuestiones sustantivas, aún no está claro lo que se ofrece a los PMA en cuanto a acceso a los mercados para los productos agrícolas y los productos no agrícolas. Pregunta cómo interpretan los Miembros las palabras "acceso a los mercados significativamente mejorado para todos los PMA", y también dónde está el resultado rápido, específico y ambicioso sobre la cuestión del algodón. La falta de claridad con respecto a esas cuestiones limita la capacidad de los PMA para negociar. El Grupo desea que se realicen progresos en los debates relativos a la simplificación de las normas de origen preferenciales, para que sean fáciles de aplicar, y en la labor de definición de un mecanismo de vigilancia apropiado con respecto a la aplicación del acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes en el marco de las modalidades sobre el AMNA y la agricultura. El Grupo ha presentado una propuesta sobre las normas de origen y espera con interés el mantenimiento de debates al respecto en el próximo futuro. Los PMA están examinando los diversos textos de negociación con miras a formular posibles posiciones del Grupo sobre cuestiones individuales. En general, los PMA seguirán tratando de lograr un resultado equilibrado y equitativo en todas las esferas de las negociaciones, que responda plenamente al mandato en materia de desarrollo de la Ronda de Doha, y subraya la necesidad de conseguirlo efectivamente. El Grupo subraya asimismo la necesidad de que las disposiciones en materia de trato especial y diferenciado contenidas en los diversos textos sean precisas, operativas y eficaces, y de que se muestre sensibilidad ante las necesidades específicas de los PMA. Es también necesario incorporar disposiciones en materia de asistencia técnica para los PMA con miras a aplicar lo acordado.

17. El Grupo aprecia los considerables progresos realizados en los debates sobre la exención en la esfera de los servicios y se siente animado por el hecho de que muchos Miembros consideren que es posible salvar las diferencias existentes. Cada vez es mayor el número de Miembros que estiman conveniente que el ámbito de la exención sea lo más amplio posible. Limitarlo al acceso a los mercados sería contrario al espíritu de las decisiones de Hong Kong. El Grupo espera que se realicen rápidos progresos en los debates en pequeños grupos con el fin de que los Miembros acuerden la exención lo antes posible. Esta exención es sólo uno de los elementos de las Modalidades relativas a los PMA. En el párrafo 9 del Anexo C de la Declaración de Hong Kong se indican los demás elementos que han de aplicarse rápidamente. El Grupo desea la aplicación plena y efectiva de las Modalidades relativas a los PMA establecidas en el párrafo 3 del Anexo C de la Declaración de Hong Kong. Deberán tenerse especialmente en cuenta las grandes dificultades con que tropiezan los

PMA para contraer compromisos negociados específicos en vista de su especial situación económica y sus necesidades en materia de desarrollo, comercio y finanzas. Ello justifica también el establecimiento de programas de asistencia técnica y creación de capacidad coordinados y con objetivos definidos con el fin de fortalecer la capacidad nacional en materia de servicios de los distintos PMA, crear capacidad institucional y humana, y permitirles realizar reformas apropiadas en materia de reglamentación. También es necesaria la prestación de asistencia técnica para llevar a cabo evaluaciones nacionales del comercio de servicios, de carácter general y sectorial, con relación a los objetivos enunciados en el AGCS, en particular en el artículo IV. Esas disposiciones sobre asistencia técnica han de incorporarse en los acuerdos alcanzados. Los Miembros han de redoblar sus esfuerzos para concluir las negociaciones sobre las cuestiones que afectan específicamente a los PMA, entre ellas la conclusión de los procesos de adhesión de los PMA que se hallan en una etapa avanzada de las negociaciones, con el fin de que se puedan presentar los resultados como contribuciones concretas del proceso de la OMC a la PMA-IV que se celebrará en Estambul en mayo de 2011. Una conclusión de la Ronda rápida, ambiciosa, equilibrada y orientada al desarrollo proporcionaría el estímulo necesario para el crecimiento y desarrollo de las economías de los PMA. El Grupo mantiene su compromiso de tratar de lograr ese objetivo.

18. El representante de Colombia dice que su delegación se siente impulsada a hacer la siguiente declaración por la descripción que ha oído del estado crítico de las negociaciones. A los Miembros se les está escapando la Ronda como se escapa el agua entre los dedos. Al final de noviembre de 2010 había un claro mandato político de iniciar la etapa final. En aquel momento se decidió establecer el G-11 como foro para examinar medios de resolver los problemas existentes. Ese Grupo ha celebrado varias reuniones y los Miembros han sido informados de que ha habido un diálogo "constructivo" en una atmósfera "positiva". No obstante, no hay aún señal alguna de que de esas deliberaciones hayan surgido resultados constructivos o soluciones positivas con respecto a los problemas específicos de las negociaciones. Entretanto, los Miembros con economías más grandes siguen inmersos en debates exploratorios para examinar qué pueden hacer. En todo ello no ha faltado un elemento de maniobra táctica, como si los Miembros estuvieran al principio del proceso en vez de al final. En medio de todo eso se han producido hechos sin precedentes en la Organización: por ejemplo, que los Miembros en desarrollo más grandes se hayan negado a dialogar con un grupo de Miembros de mediano tamaño. Colombia no puede permanecer impassible ante esa situación. Como Miembro responsable de esta Organización, considera que es necesario actuar de manera inmediata. Por consiguiente, presenta las siguientes propuestas. Los Miembros han de emitir un mensaje colectivo urgente para el oportuno cierre de las negociaciones. El Director General, en su condición de Presidente del CNC, tiene que informar a los Miembros directa e inmediatamente del estado crítico de las negociaciones y pedirles que renueven las instrucciones dadas a sus delegaciones para la adopción de posiciones flexibles y constructivas que faciliten ese cierre. Los Miembros tienen que pedir a los Presidentes de los Grupos de Negociación que intensifiquen sus esfuerzos en todos los frentes. Todos los Miembros tienen que comprometerse a presentar propuestas constructivas con el fin de salvar las diferencias existentes en todas las esferas. Dentro de un mes será apremiante realizar una evaluación completa de la situación en que se encuentran los Miembros. A tal efecto, Colombia desea que el Presidente del CNC convoque una reunión de dicho Comité a nivel de altos funcionarios. La situación actual es crítica y exige que los Miembros adopten una actitud coherente. Ha llegado el momento de actuar, de acuerdo con las responsabilidades compartidas pero diferenciadas de los Miembros. Ello significa que todos tienen que contribuir y que los principales Miembros han de ejercer la función de liderazgo que ineludiblemente les corresponde.

19. El representante de Kenya, en nombre del Grupo Africano, dice que el Grupo acoge con satisfacción la evaluación que hace el Director General en su informe y observa que en las últimas semanas se han intensificado las negociaciones y ha aumentado considerablemente la participación, en particular la de altos funcionarios de las capitales. Le complacen esos hechos y espera que esos esfuerzos renovados permitan a los Miembros alcanzar el objetivo que se han fijado antes de Semana Santa. El Grupo Africano desea hacer unas breves observaciones sobre varias cuestiones tanto de

procedimiento como de fondo. Con respecto al procedimiento, el enfoque "cóctel" adoptado por los Miembros en 2010 ha planteado problemas a las delegaciones pequeñas por la celebración paralela de reuniones. No obstante, hasta la fecha ha habido cierta flexibilidad para que los Miembros interesados se reunieran formal o informalmente para debatir o aclarar cuestiones, y el Grupo espera que ello facilite ciertos avances en las cuestiones actualmente estancadas. Es también necesario que las reuniones se organicen y coordinen de manera que permita a las delegaciones pequeñas participar y contribuir eficazmente en un clima de transparencia e inclusión. En cuanto al fondo, para el Grupo es difícil en la actual etapa tener una idea clara de cómo se están abordando algunas cuestiones, ya que algunas de las negociaciones tienen lugar en formatos plurilaterales y bilaterales con participación limitada. No obstante, el Grupo Africano no se opone a esos formatos, que contempla con buena voluntad a fin de hacer avanzar las negociaciones, siempre que: 1) se respeten plena y fielmente los mandatos impartidos por los Ministros; 2) se tenga cuidado de que no se desbaraten las esferas estabilizadas; y 3) antes de que se redacten nuevos textos en esferas en las que no hay ninguno, y se revisen otros, se llegue a un consenso en todas las esferas en cuanto a equilibrio global y ambición. A ese respecto, el Grupo espera que los infatigables Presidentes de los Grupos de Negociación estén tan atentos a los intereses del Grupo Africano como a los de los demás países. El Grupo Africano apoya la declaración hecha por Bangladesh en nombre de los PMA, en particular la referencia específica a la agricultura y la cuestión del algodón. En momentos en que los Miembros se preparan para presentar textos nuevos y revisados, el Grupo desea hacer hincapié en que no debe darse primacía a los intereses comerciales sobre la dimensión de desarrollo como eje de esa labor.

20. El representante de Australia dice que, habida cuenta de los acontecimientos ocurridos desde la reunión del CNC celebrada el 2 de febrero y la crucial etapa de las negociaciones en que se hallan los Miembros, su delegación desea añadir algunas observaciones a las hechas por el Grupo de Cairns en la mencionada reunión del CNC. Al comienzo de 2011 Australia opinaba que para finales de febrero los Miembros tenían que percibir claramente que estaban ocurriendo cosas y que estaba teniendo lugar una participación real. Lo sigue opinando, ampliando quizás el plazo hasta principios de marzo. En ese momento los Miembros tendrán que estar atentos a la situación de las negociaciones al decidir la manera de avanzar. Australia está de acuerdo con el contenido del informe del Director General. Tras la reunión del G-20 de 2010 y el compromiso de los Ministros en Davos, ha habido señales alentadoras y una satisfactoria sensación de urgencia. No obstante, también se ha escuchado el clarísimo mensaje de que la labor hay que realizarla en Ginebra. Desde entonces se han celebrado algunas reuniones; Australia participó en la del G-11 que tuvo lugar la semana anterior. Esas reuniones han sido útiles para tratar de hallar el camino a seguir. Australia se ha sentido animada por el tono de los debates mantenidos en esas reuniones, aunque le ha decepcionado que algunos de los informes sobre esos debates aparecidos en la prensa no reflejaran exactamente el tono constructivo de las reuniones ni los importantes debates bilaterales que habían tenido lugar. Los Miembros tienen que reservar tiempo para que se sigan celebrando reuniones de ese tipo. Han acordado celebrar otra reunión del G-11 en marzo y Australia espera que ese Grupo se reúna en más ocasiones antes de que se celebre la reunión prevista. Evidentemente, el formato del G-11 es sólo uno de los varios formatos de reunión diferentes que tienen que utilizarse, y Australia está de acuerdo con los que sostienen que es necesario un proceso de debate horizontal. El G-11 puede constituir una vía para ese tipo de debate que tiene que tener lugar. Permite también que todos los principales participantes debatan entre ellos la manera de hacer avanzar las negociaciones, que es el tipo de debate absolutamente crucial para determinar la manera de realizar progresos. Tanto si es el G-11 como si es otro tipo de proceso horizontal que pueda establecerse, es la dirección que tienen que tomar los debates.

21. Ello no significa que los Miembros deban dejar de trabajar y esperar a que ocurran cosas en ese tipo de formatos. De hecho, significa lo contrario. Los Grupos de Negociación tienen que seguir intensificando sus trabajos. Hay una gran cantidad de trabajo por hacer en todos los Grupos de Negociación, y a Australia le preocupa mucho el lento ritmo de avance. A este respecto, desea que, en lo que se refiere en particular al acceso a los mercados en las esferas de la agricultura, los

productos no agrícolas y los servicios, los Presidentes de los Grupos de Negociación desempeñen una función más activa para tratar de que se examinen las cuestiones fundamentales entre los principales participantes con miras a lograr convergencia, cuando sea posible, o a poner de relieve dónde radican los problemas reales y dónde puede ser más difícil o tener carácter político el logro de convergencia. Los Miembros tienen que hacer esto de aquí al mes de abril, con el fin de elevar al máximo las posibilidades de que, cuando se llegue a la etapa en que los Presidentes estén en condiciones de presentar textos, esos textos reflejen en la mayor medida posible la convergencia lograda e indiquen claramente dónde no ha habido convergencia y es preciso proseguir la labor. Los Miembros deben presentar propuestas y exponer ideas que reflejen flexibilidad y deseo de avenencia, y Australia está pensando en esferas en las que sería posible hacerlo. No obstante, si los Miembros no fueran a hacerlo, los Presidentes deberían tratar de ponerles en condiciones de poder mantener ese tipo de debates. Ello ayudaría a los Presidentes cuando llegaran a la etapa en que tuvieran que presentar nuevos textos. En lo que se refiere a plazos, Australia considera que el mes de abril es un importante hito, pero estima que los Miembros no deben insistir en ello por el momento. Lo primordial es hacer avanzar los trabajos en los Grupos de Negociación de la manera que ha sugerido.

22. Todos los Miembros -no sólo uno o dos- tienen que estar dispuestos a mostrar la flexibilidad y el espíritu de transacción necesarios. Cada uno de ellos, incluidos los principales participantes, tienen que estar dispuestos a dar un paso para poder hallar una solución. Al hallar esa solución, como ha dicho Australia muchas veces, hay que tratar de añadirla a lo que está ya sobre la mesa. No obstante, al decir esto, su delegación tiene muy presente que no es mucho lo que los Miembros pueden hacer y que el reto consiste en lograr el resultado equilibrado y ambicioso que todos se esfuerzan por conseguir. En las siguientes semanas los Miembros entrarán en una etapa crucial de las negociaciones. La reunión del CNC del 8 de marzo será una reunión muy importante en la que todos escucharán los progresos que se hayan hecho. Los Miembros deben pensar detenidamente en la sugerencia de Colombia sobre la necesidad de hacer algún tipo de balance o examen de los progresos realizados hacia finales de marzo. Sería muy útil comprobar la situación real en ese momento y decidir la manera de abordar el mes de abril y el período siguiente hasta mediados del año.

23. El representante de Barbados, en nombre de las economías pequeñas y vulnerables, asegura al Director General que esos países siguen manteniendo su compromiso con respecto al logro de un resultado equilibrado de las negociaciones. Las economías pequeñas y vulnerables instan de nuevo a los Miembros a que en las negociaciones no sólo las tengan presentes cuando se negocien flexibilidades especiales sino que haya una conciencia general de la necesidad de considerar cómo les afectan las modalidades generales y de tener debidamente en cuenta sus preocupaciones. Instan asimismo a los Miembros a que se aseguren de que, a medida que se acelere el proceso de negociación, se protejan las modalidades que han sido objeto de consenso con las economías pequeñas y vulnerables y no haya retrocesos con relación a anteriores compromisos, aun cuando sea necesario introducir cambios de redacción. Las economías pequeñas y vulnerables han observado una creciente preocupación general con respecto a la seguridad alimentaria, lo que hace que la agricultura, que era ya un importante pilar del PDD, lo sea aún más. Además, desean que se preste más atención al MSE, en particular en lo que a ellas se refiere. Instan asimismo a los Miembros a centrar sus energías en lograr un resultado equilibrado y aceptable en las esferas de la agricultura y el AMNA, dado el importante lugar que ocupan en las negociaciones, así como en las demás esferas de la Ronda de Doha, por ejemplo en las de los servicios y las subvenciones a la pesca. En los últimos tiempos las economías pequeñas y vulnerables han participado también activamente en las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca en el Grupo de Negociación sobre las Normas. Han tenido oportunidad de reiterar a los Miembros su propuesta encaminada a crear flexibilidades adicionales, en el marco de las disposiciones en materia de trato especial y diferenciado, para los países en desarrollo cuya repercusión en la sobrepesca y en el exceso de capacidad en el sector de la pesca sea insignificante o infinitesimal a nivel mundial. Las economías pequeñas y vulnerables continuarán participando activamente en ese Grupo de Negociación y trabajando bilateralmente con los Miembros con miras a hallar soluciones que atiendan sus prioridades en las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca.

Desean subrayar una vez más la centralidad del proceso multilateral e instan a que se siga dando primacía a ese enfoque. Por último, prometen seguir prestando su apoyo para lograr que la Ronda tenga un resultado satisfactorio y orientado al desarrollo.

24. El representante de Chile dice que su delegación ha escuchado con atención el informe del Director General sobre la situación de la Ronda de Doha y los informes acerca de lo sucedido en las reuniones del G-11 la semana anterior, y no está satisfecha. A finales de diciembre de 2010 su delegación percibía nuevos aires en Ginebra. Los Miembros tenían la perspectiva de un calendario más o menos definido, con un intenso proceso de negociaciones de geometría variable que se reanudaría en todos los niveles en enero, con arreglo al enfoque "cóctel", con objeto de tener textos para Semana Santa y lograr las modalidades para el verano. Actualmente quedan menos de 58 días para Semana Santa y Chile no estima que los Miembros avancen con el ímpetu necesario para alcanzar las metas propuestas. Avanzan en la dirección correcta pero no a la velocidad adecuada. Tienen que hacer más, tienen que imprimir nueva energía y dinamismo a la Ronda de Doha, y los informes presentados en la reunión en curso y en la semana anterior no ayudan a hacerlo. Cuenta que cuando era niño le hacían llevar pantalones cortos pero que, a medida que se acercaba a la adolescencia, vestía de vez en cuando pantalones largos. Él no cambiaba, pero sus amigos con pantalones cortos le veían diferente: para ellos, era casi un adulto. Algo parecido ocurre en Ginebra. Más allá de lo que pueda decirse o interpretarse, la verdad es que los que visten en estos momentos pantalones largos deben actuar de la manera en que los demás los perciben, como los principales responsables del proceso. Sin un entendimiento básico entre los principales actores -las grandes economías- no habrá Ronda, y esto no es una declaración arbitraria. Si se hiciera una encuesta en la reunión en curso, está seguro de que la gran mayoría sería partidaria de concluir la Ronda ya. Los que constituyen la gran mayoría no son el problema sino parte de la solución. Por consiguiente, Chile espera que los que tienen la principal responsabilidad actúen en consecuencia, con altura de miras y con perspectiva histórica. En ese sentido, su delegación se suma a la propuesta de la delegación de Colombia, a sus cinco puntos, en particular en lo que se refiere a la necesidad de recibir instrucciones, cuando las haya, de los Ministros, y de celebrar una reunión de evaluación, a nivel de altos funcionarios, en un plazo de un mes.

25. El representante de Suiza dice que desea agradecer al Director General su llamamiento a la acción y subrayar la importancia de sus observaciones. Los Miembros están en realidad avanzando, pero costará cierto trabajo que todos avancen en la misma dirección. Suiza está un tanto perpleja por el hecho de que en el décimo año de las negociaciones los Miembros estén todavía buscando una fórmula para concluir las negociaciones, estancados como parecen estarlo en el esquema tradicional, en el que dos elefantes bailaban en una balsa y los demás trataban de nadar a su lado, salvo que ahora son cinco los elefantes que bailan, el agua está más agitada, la balsa es aún más inestable y los demás pagan el precio. Indudablemente, no es forma de hacer avanzar un proceso. Todos han oído las peticiones de los Ministros, que en Davos no solamente subrayaron que los Miembros tenían que concluir la Ronda sino que dijeron que eran los negociadores quienes tenían que concluirla. En cambio, lo que ocurre es que los Miembros pasan una hora en un grupo de redacción tratando de decidir si deben hablar de flexibilidad o de discreción. Esa minuciosidad no va a producir resultados. Su delegación suscribe totalmente las diferentes peticiones hechas por México, Singapur, Turquía y, sobre todo, Colombia, cuyas propuestas concretas Suiza apoya plenamente. Sólo apartándose de todas las sensibilidades podrán los Miembros lograr un resultado. Los que piensan en términos de bloques -ya sea Este-Oeste o Norte-Sur- defienden estrategias que están condenadas. Está en juego el futuro del sistema multilateral de comercio y todos tienen que hacer concesiones. Es necesario que los Miembros sean razonables. Tienen ya sobre la mesa esbozos de textos en cuya redacción han participado todos; no son ya las joyas de un puñado de redactores sino que pertenecen a todos los Miembros. Observa la disposición de Australia a ser flexible y, a ese respecto, espera con interés escuchar al día siguiente a esa delegación en las consultas sobre la ampliación de la protección de las indicaciones geográficas. Los Miembros pueden seguir jugando al ratón y al gato en las siguientes semanas, pero terminarán la

Ronda con una sigla diferente -la sigla latina RIP, es decir, Descanse en Paz- y no es eso lo que buscan.

26. El representante de Hong Kong, China, dice que su delegación considera que la evolución de las negociaciones en las tres últimas semanas ha sido un poco decepcionante. En la reunión informal del CNC celebrada el 2 de febrero muchas delegaciones, incluida la suya, subrayaron la necesidad de concluir la Ronda en 2011, ya que, desde un punto de vista realista, era la última oportunidad a la vista. Los Miembros reconocieron también plenamente la necesidad de acelerar el ritmo de los trabajos, con el fin de lograr ese objetivo común con arreglo al calendario convenido. Había también una sensación compartida de que el aspecto bilateral y plurilateral de las negociaciones tenía que ponerse al día o, de lo contrario, representaría un freno a los progresos que pudieran hacerse en los Grupos de Negociación. En las dos últimas semanas se han realizado progresos en diversos Grupos de Negociación y en otros formatos. Su delegación se siente algo animada por la participación y los resultados positivos en determinadas esferas. Sin embargo, el reloj avanza rápidamente y a los Miembros sólo les quedan dos meses hasta Semana Santa. A ese respecto, a su delegación le preocupa que las medidas adoptadas por los Miembros en las últimas semanas disten aún de ser lo que se necesita para ponerles firmemente en el camino de su primer objetivo de presentar textos revisados en todas las esferas de negociación para Semana Santa. Hong Kong, China, no detecta aún la mentalidad de recta final y el serio enfoque de "toma y daca" necesarios para que los Miembros alcancen acuerdos y hagan transacciones en los Grupos de Negociación. Naturalmente, a su delegación le preocupa también que la colaboración entre los principales participantes no se haya traducido aún en avances concretos y tangibles que contribuyan a impulsar las negociaciones.

27. No desea ocultar la decepción de Hong Kong, China, ya que para mantener a los Miembros en el buen camino se necesita una evaluación seria y sincera. Por otro lado, no es el momento de expresar expectativas sino de adoptar medidas. Los Miembros no pueden esperar ni pueden permitirse hacerlo. Dicho esto, si bien Hong Kong, China, espera y desea una muestra de liderazgo por parte de los principales participantes para reducir las diferencias existentes con respecto a algunas cuestiones pendientes, todos tienen que contribuir y llevar adelante las negociaciones colectivamente. Hong Kong, China, insta a los Miembros a que en las siguientes semanas, que serán cruciales, sigan haciendo los mayores esfuerzos posibles, a todos los niveles y en todas las esferas de las negociaciones, para llegar a transacciones. Sólo se podrá lograr un pacto cuando los negociadores muestren mayor flexibilidad y más creatividad para mejorar lo que ya está sobre la mesa, con un mayor sentido de pragmatismo que por el momento no es evidente. El reto común con que se enfrentan los Miembros no es preservar sus distintas posiciones sino salir del espacio en el que cada uno se siente cómodo y estar dispuestos a tomar en consideración las peticiones y dificultades de los demás. A ese respecto, su delegación apoya la petición de realizar un balance completo de la situación, a nivel de altos funcionarios, hacia finales de marzo.

28. El representante de Corea dice que su delegación agradece la precisa evaluación de la situación de las negociaciones del PDD hecha por el Director General y el camino a seguir por él propuesto. Como el Director General ha señalado acertadamente, la oportunidad existe aún pero cada día es más pequeña. Teniéndolo en cuenta, a Corea le complace observar que los Miembros toman con gran seriedad las inequívocas señales emitidas en la Cumbre del G-20 celebrada en Seúl, en la reunión de Yokohama de los líderes del APEC y en la reunión de Davos. A ese respecto, el proceso a nivel de altos funcionarios del G-11 es un buen ejemplo de la intensificación de las negociaciones en todos los frentes por parte de los Miembros. Corea aprecia la contribución y los sinceros esfuerzos realizados por los Miembros que integran el G-11 para hacer avanzar las negociaciones del PDD. Dicho esto, desea poner de relieve su creciente preocupación por el hecho de que Miembros no pertenecientes al G-11 con importantes intereses en juego puedan seguir quedando excluidos de ese proceso horizontal emergente. Como todos saben, está prevista para la semana del 21 de marzo una tercera reunión, a nivel de altos funcionarios, del G-11. Por consiguiente, parece que ese proceso se ha institucionalizado. Corea desea recordar que cuando los Miembros respaldaron lo que llamaron el

enfoque "cóctel" pensaban en la posibilidad de convocar reuniones y consultas en diferentes configuraciones. Tiene cierto fundamento la observación de que la agrupación de altos funcionarios del G-11 es una tienda que no resulta suficientemente grande para dar cabida o representar a Miembros no pertenecientes al grupo que tienen importantes intereses en juego en las negociaciones del PDD y que desean hacer contribuciones sustantivas a la conclusión satisfactoria de las negociaciones. Por consiguiente, Corea comparte la opinión de que, junto con las conversaciones en el formato del G-11, debe iniciarse una configuración razonablemente más amplia que la de ese grupo. Su delegación respalda la declaración hecha por Australia a ese respecto. Cabe afirmar que, para que el proceso horizontal final de "toma y daca" tenga éxito, es de importancia crucial que participen también en el proceso Miembros no pertenecientes al G-11. Sería un ejemplo de los sinceros esfuerzos de los Miembros por estar a la altura de los principios de inclusión y transparencia, y facilitaría al mismo tiempo una participación constructiva y una sensación de identificación con el proceso y responsabilidad colectivas.

29. El representante de la Unión Europea dice que desea compartir algunas ideas de la UE sobre dónde están actualmente los Miembros y hacia dónde se encaminan. En primer lugar, las buenas noticias. Se han mantenido debates entre altos funcionarios, en diversos formatos, que han discurrido en una atmósfera positiva y constructiva. Los Miembros siguen observando un alto grado de compromiso con respecto a las negociaciones y una voluntad real de concluir la Ronda. Evidentemente, ello contribuye al impulso positivo encaminado a lograr una conclusión satisfactoria de las negociaciones en 2011. No obstante, la UE está también de acuerdo con los que han señalado en la reunión en curso que esa buena atmósfera no ha tenido aún por resultado la realización de progresos de fondo. Los Miembros siguen mostrándose muy prudentes y precavidos en sus posiciones en vez de estudiar realmente las posibilidades de proceder al "toma y daca" pedido por los dirigentes y los Ministros en los últimos meses. Ante la dificultad de los Miembros para comprometerse en cuestiones de fondo, la cuestión que se plantea es qué hacer. La inminencia del plazo de Semana Santa debería crear una gran sensación de urgencia. Es necesario lograr rápidamente progresos de fondo, que podrían provenir de las reuniones informales bilaterales y plurilaterales que se siguen manteniendo. Paralelamente, los Miembros deberían activar colectivamente el aspecto multilateral de las negociaciones y llevar éstas a un nivel más concreto y sustantivo.

30. Su delegación desea compartir varias ideas sobre algunas de las enseñanzas extraídas de la experiencia reciente, basadas en su evaluación de la etapa actual de las negociaciones, y exponer en líneas generales lo que considera son cinco maneras prácticas y efectivas de avanzar. En primer lugar, en la etapa actual de las negociaciones los Miembros saben que se necesita más ambición para complementar lo que está ya sobre la mesa, pero ya no pueden seguir hablando de ello de manera abstracta. Tienen que profundizar en lo concreto y establecer instrumentos claros y prácticos para guiar las negociaciones. Ello es especialmente importante en el caso de las negociaciones relacionadas con las iniciativas sectoriales sobre el AMNA y el acceso a los mercados en la esfera de los servicios. En segundo lugar, los Miembros tienen también que asegurarse de que todas las esferas de negociación avancen paralelamente. Es preciso que sigan trabajando en los compartimentos estancos y que al mismo tiempo permitan espacio horizontal suficiente para las negociaciones. Además de las cuestiones relativas al acceso a los mercados, tienen que fortalecer los resultados en las importantes esferas "del tipo de las normas". Ello permitiría ambición en todas las esferas, así como transacciones sobre una amplia gama de cuestiones. En tercer lugar, las negociaciones tienen que seguir avanzando sobre la base de un enfoque de geometría variable aplicado de manera flexible. Los Miembros deben utilizar todos los formatos posibles, incluidos los grupos plurilaterales más pequeños, que constituyen un nivel intermedio importante entre los procesos multilateral y bilateral, lo que ha quedado demostrado de nuevo la semana anterior cuando todos los progresos alcanzados en los grupos más pequeños, aunque modestos, se han trasladado eficazmente al siguiente nivel de grupos más amplios y se han incorporado en el proceso multilateral de los Grupos de Negociación. En cuarto lugar, los Miembros tienen que seguir asegurándose de que los distintos temas de

negociación reciban suficiente guía y supervisión desde arriba, por ejemplo mediante la participación de altos funcionarios y embajadores en las reuniones, junto con sus expertos técnicos. Es preciso que haya una planificación apropiada de los trabajos en todas las esferas y se necesitan también progresos a nivel técnico. En quinto lugar, es necesario seguir intensificando las negociaciones y lograr resultados de fondo que se incorporen en los textos. Los Miembros están actualmente más cerca de los textos de lo que lo estaban en enero, lo que indudablemente es positivo. Sin embargo, en muchas esferas la tarea es muy ardua simplemente porque los progresos de fondo logrados entre los Miembros no son suficientes. Los Miembros tienen que hacer más e intensificar sus esfuerzos para presentar textos basados en las contribuciones de todos. En opinión de la UE, es evidente que los Miembros tienen que mantener y aumentar colectivamente el impulso actual, y acelerar los progresos de fondo en todos los niveles, como medio de facilitar, fomentar y hacer posible que todos entren realmente en la recta final de las negociaciones lo antes posible. La UE trabajará durante las siguientes semanas con ese fin.

31. El representante de Zimbabwe dice que su delegación apoya la declaración hecha por Kenya en nombre del Grupo Africano. La Ronda de Doha es compleja, ya que comprende un gran número de esferas y abarca cuestiones que son fundamentales para países como Zimbabwe y que sin embargo, en cierta medida, están en conflicto con intereses de otros Miembros. Así pues, para el éxito de la Ronda es fundamental hallar un delicado equilibrio que atienda los intereses de todos los Miembros. Ese equilibrio debe lograrse mediante un proceso de negociación transparente y sin exclusiones. Su país reconoce la ardua labor que requirió la elaboración de los proyectos de textos de negociación distribuidos en diciembre de 2008 y coincide plenamente en que los resultados de la Ronda de Doha deben basarse en lo logrado hasta la fecha. Es consciente de que sólo con grandes esfuerzos y determinación podrán hacerse realidad las oportunidades que ofrece la Ronda y, por ello, espera con interés trabajar con el Director General y los Miembros para llevarla a una conclusión satisfactoria.

32. El representante de los Estados Unidos agradece al Director General su evaluación, que su delegación comparte prácticamente en su totalidad. Ha sido muy interesante escuchar en la reunión en curso la evaluación de muchos de sus colegas sobre la situación actual de los Miembros con respecto a la Ronda. Le recuerda lo que pensó a su llegada a Ginebra alrededor de un año antes. En aquel momento se le ocurrió que era importante no ser ingenuo pero al mismo tiempo no sentirse desanimado. En la reunión en curso se ha expresado una gran preocupación y frustración, que comprende y comparte. Es indudable que los Miembros no avanzan con suficiente rapidez y que, si no encuentran una nueva manera de emprender negociaciones serias, no lograrán llegar a la línea de meta en un plazo parecido al que todos desean. Ha escuchado en particular algunas de las ideas sugeridas por Colombia, que son muy interesantes y constituirían una base muy importante para continuar durante los siguientes días y semanas. Desea ofrecer una breve evaluación, desde el punto de vista de los Estados Unidos, de cuál es la situación actual y dónde parecen convenir los Miembros en que se necesitan más esfuerzos, pero también dónde estima que podría haber una pizca de optimismo.

33. Desea hablar en primer lugar del G-11, porque es importante que se entienda lo que es y lo que no es ese Grupo. Otros participantes en él podrían ofrecer también su perspectiva al respecto, y en algunos casos lo han hecho. Para los Estados Unidos, el G-11 es, en primer lugar y sobre todo, una entre múltiples configuraciones geométricas y parte de un enfoque "cóctel" que todos han dicho es el que debe aplicarse actualmente para tratar de hallar diferentes maneras de actuar y avanzar. Los Estados Unidos no tienen ninguna intención de institucionalizar el G-11, pero, de la misma manera, esperan que dondequiera que los Miembros puedan lograr un avance, por mínimo que sea, aprovechen ese instrumento y traten de utilizar ese determinado ingrediente del "cóctel" por lo que pueda valer. Como mínimo, los debates de los Miembros en el G-11 han logrado cierto progreso, por pequeño que sea. Se han mantenido debates sustantivos interesantes que pueden contribuir al proceso más amplio. Algo que el G-11 ha sido es un foro para debates horizontales: evidentemente, no el único foro pero un foro en cualquier caso. Son muchos los que han estimado que era necesario ese tipo de grupo

horizontal para poder englobar los trabajos realizados en diferentes compartimentos, de manera que desde ese punto de vista es importante. El G-11 ha sido un lugar -no el único lugar, pero un lugar- para que los altos funcionarios participaran de nuevo en el proceso, y su delegación tiene una actitud muy abierta en cuanto a otros foros en los que los Miembros puedan lograr una participación apropiada de los altos funcionarios. Una esperanza que tienen los Estados Unidos con respecto al G-11 es que pueda actuar como catalizador de los pequeños avances que los Miembros puedan lograr en la generación de ideas que puedan ser útiles para el grupo más amplio y que puedan, pues, contribuir a los debates más amplios. Esto es, aproximadamente, lo que los Estados Unidos piensan que es el G-11.

34. En cuanto a lo que no es el G-11, no es más importante que cualquier otro ingrediente del "cóctel". No es tampoco un sustituto de ningún otro elemento en el que los Miembros estén trabajando. Desde ese punto de vista, es importante considerar dónde se hallan los Miembros y qué progresos pueden hacer en los procesos bilateral, plurilateral y multilateral en los días y semanas venideros. A nivel bilateral, los Estados Unidos han tenido debates interesantes la semana anterior. Está de acuerdo con quienes han dicho que los Miembros no avanzan con suficiente rapidez. Cuando participaba en algunos de esos debates la semana anterior, se le ocurrió pensar que los Miembros los debían haber mantenido un año antes, ya que entonces, evidentemente, hubieran tenido el tiempo que necesitaban para desarrollar esas ideas y tener mayores posibilidades de éxito. No obstante, la actual situación es como es, y su delegación espera que los Miembros puedan tener los tipos de negociaciones que resulten más útiles para ellos en estos momentos. Está seguro de que los Miembros tendrán en los días siguientes la oportunidad de lograr lo que los Estados Unidos esperan sea una participación muy significativa.

35. Es importante mencionar algunos de los trabajos realizados en configuraciones plurilaterales. Evidentemente, dos de las principales cuestiones pendientes con las que actualmente se enfrentan los Miembros -y dos esferas de labor inacabada desde julio- son las iniciativas sectoriales y los servicios. Parece reconocerse en general que es preciso trabajar en esas esferas. Hace varios meses que se viene infiltrando la nueva idea de un enfoque basado en cestas de productos, debido en parte al liderazgo del Japón. Una de las cosas que los Miembros han podido hacer en las últimas semanas es pasar a un debate más centrado sobre esa cuestión. Concretamente, en los casos en que el enfoque basado en una cesta de productos es un instrumento apropiado en un sector, los dirigentes de ese sector organizan debates para estudiar la manera de poder aplicarlo. Ello da a los Miembros la oportunidad de mantener los debates concretos necesarios para hacer avanzar las deliberaciones sectoriales y aumentar la ambición. La semana anterior se celebró también una reunión muy provechosa, en la que participaron unos 30 Miembros, en la esfera de los servicios. Los Miembros siguen esforzándose colectivamente en centrar los debates -y, en última instancia, las negociaciones- sobre los servicios, y esa reunión ofreció un foro que reunió a muchos de los participantes importantes y se centró en las cuestiones actualmente pendientes. A nivel multilateral, ha leído recientemente un alentador informe sobre la labor que se está realizando en el Grupo de Negociación sobre la Facilitación del Comercio. En cualquier caso, la evaluación del experto de los Estados Unidos es que se ha realizado una gran cantidad de trabajo para suprimir los corchetes en la esfera muy tangible basada en textos en la que se supone están centrados todos. A ese respecto, el Grupo de Negociación sobre la Facilitación del Comercio -que, como se ha señalado con frecuencia, es uno de los principales beneficiarios potenciales de la Ronda- constituye un ejemplo de cómo puede realizarse la labor en todos los frentes. Así pues, la conclusión que saca de todo ello es que sigue siendo consciente de la cantidad de trabajo que aún queda por hacer y de la importancia de las diferencias existentes -nadie que sea sincero puede decir que las diferencias no son grandes-, pero sabe también que hay un camino para los Miembros y que, si actúan con seriedad, pueden concluir el trabajo y pueden tratar de salvar las diferencias. Todos saben que no pueden triunfar sin negociar y sería una gran tragedia que los Miembros fracasaran sin haber tratado de negociar. Esa es la situación actual. Desde ese punto de vista, es absolutamente evidente que la fecha límite es la de hoy.

36. El representante del Japón recuerda que en la reunión informal del CNC celebrada el 2 de febrero su delegación expuso la posición de su país en cada esfera de negociación. Por consiguiente, en la reunión en curso desea simplemente hacer algunas observaciones sobre la labor en curso en las negociaciones del PDD en general. El Japón reconoce que los Miembros han empezado a participar en las negociaciones con más seriedad que lo hacían antes y que se han profundizado e intensificado los debates. Apoya la hoja de ruta trazada para tratar de llegar a un acuerdo global sobre el conjunto de resultados antes de la pausa del verano. A tal efecto, su delegación desea subrayar que los Miembros no deben repetir argumentos abstractos sino hacer propuestas concretas y participar en los debates de los Grupos de Negociación de manera que esos debates puedan ser más serios y sustanciales. El Japón desea asimismo subrayar que las reuniones bilaterales y plurilaterales entre los principales Miembros son muy importantes y deben proseguir con mayor intensidad para lograr un avance significativo. Con respecto a su inminente partida, dice que para él ha sido un gran honor y un placer haber representado al Japón y haberse sentado entre tan distinguidos colegas durante los tres últimos años como Representante Permanente de su país ante la OMC y otras organizaciones internacionales en Ginebra. Desea expresar su sincera gratitud por la cooperación, la amistad y las amables palabras de sus colegas. El Japón atribuye una gran importancia a la labor de la OMC y a los principios del sistema multilateral de comercio que defiende, y valora en alto grado la contribución prestada por la Organización en la resistencia al proteccionismo comercial a raíz de la reciente crisis financiera y económica. En particular, el Japón aprecia el excelente liderazgo demostrado por el Director General. En el PDD ha habido altibajos y, lamentablemente, no ha concluido durante su estancia en Ginebra.

37. El Consejo General toma nota del informe del Director General y de las declaraciones formuladas.

2. Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías - Informe del Presidente del Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Específica

38. El Presidente dice que, de conformidad con el marco y los procedimientos acordados por el Consejo General en 2002, el Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías figura como punto permanente en el orden del día del Consejo General, y el Comité de Comercio y Desarrollo informa regularmente al Consejo General del avance de los trabajos realizados en sus sesiones específicas sobre ese tema. Invita al Sr. Erwidodo (Indonesia), Presidente del CCD en Sesión Específica, a que presente dicho informe.

39. El Sr. Erwidodo (Indonesia), Presidente del CCD en Sesión Específica, dice que desde que presentó su último informe al Consejo General, en diciembre de 2010, los proponentes de las economías pequeñas y vulnerables han continuado su seguimiento de los acontecimientos registrados en todas las esferas objeto de negociación en la Ronda de Doha y en los órganos ordinarios de la OMC. Recientemente se ha acelerado el ritmo de trabajo en las negociaciones del PDD y las economías pequeñas y vulnerables han respondido en consecuencia. Siguen vigilando de cerca los acontecimientos relativos al PDD en general, pero prestan especial atención a las esferas en las que tratan de lograr flexibilidades: principalmente, las de la agricultura, el AMNA, los servicios, las disciplinas en materia de subvenciones, la facilitación del comercio y las subvenciones a la pesca. La labor avanza en todos esos Grupos de Negociación y las economías pequeñas y vulnerables seguirán vigilando las novedades que puedan producirse. Otra esfera de trabajo importante para los proponentes de las economías pequeñas y vulnerables es la de la Ayuda para el Comercio. La semana anterior se celebró un taller sobre las Economías Pequeñas y Vulnerables y la Ayuda para el Comercio en el marco del Programa de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio de 2010-2011. En la reunión de 16 de febrero del CCD en Sesión Específica sobre la Ayuda para el Comercio se informó del resultado de ese taller, que se centró totalmente en las economías pequeñas y vulnerables. El taller se organizó en dos sesiones. En la primera, centrada en los aspectos regionales de la Ayuda para el Comercio, hubo exposiciones de la CARICOM, el Foro de las Islas del Pacífico y el

Organismo Australiano de Desarrollo Internacional sobre la labor llevada a cabo en la región del Pacífico. La segunda sesión se centró en la función de la Ayuda para el Comercio a nivel industrial y en cómo podía funcionar la Ayuda para el Comercio para el sector privado de las economías pequeñas y vulnerables. Otra exposición se centró en un estudio sobre la efectividad de la Ayuda para el Comercio en las economías pequeñas y vulnerables, en particular en las esferas de la facilitación del comercio y la infraestructura. Muchas economías pequeñas y vulnerables han expresado satisfacción por esa especial atención prestada en el Programa de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio a sus problemas y preocupaciones. Las economías pequeñas y vulnerables han propuesto establecer para ellas un marco separado sobre la Ayuda para el Comercio que les ayude a abordar problemas tan fundamentales como la integración del comercio en sus estrategias nacionales de desarrollo.

40. El representante de Barbados, en nombre de las economías pequeñas y vulnerables, agradece al Presidente del CCD en Sesión Específica su informe, que refleja con precisión las novedades registradas en relación con el Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías. Las delegaciones de las economías pequeñas y vulnerables han venido participando activamente en los diversos debates dirigidos por los Presidentes y en varios procesos informales, entre ellos el proceso de intensificación de la labor en el marco del PDD en el que actualmente se hallan inmersos los Miembros, y consideran la posibilidad de presentar nuevas comunicaciones en distintas esferas de negociación, según proceda. Como ha dicho el Presidente del CCD en Sesión Específica, las economías pequeñas y vulnerables se sienten muy satisfechas por el taller sobre las Economías Pequeñas y Vulnerables y la Ayuda para el Comercio recientemente celebrado en el marco del Programa de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio de 2010-2011. Ese taller ha sido oportuno y pertinente, y esperan que haya contribuido a que los Miembros tengan una comprensión fundamentada de los retos y las oportunidades de aplicar el mecanismo de la Ayuda para el Comercio en las diversas regiones de las economías pequeñas y vulnerables. Las economías pequeñas y vulnerables han venido trabajando en una propuesta de establecimiento de un marco sobre la Ayuda para el Comercio para ellas que se centre en particular en promover la integración efectiva del comercio en las estrategias nacionales de desarrollo. En la reunión de 16 de febrero del CCD en Sesión Específica sobre la Ayuda para el Comercio se presentaron y distribuyeron los parámetros generales de esa propuesta. A corto plazo, y a reserva de la celebración de nuevas consultas y la finalización del texto, las economías pequeñas y vulnerables esperan presentar una versión formal de esa propuesta en la siguiente reunión del CCD en Sesión Específica sobre la Ayuda para el Comercio. Las economías pequeñas y vulnerables siguen estando convencidas de que la Ayuda para el Comercio puede ser un importante instrumento que aumente su capacidad para integrarse en mayor medida en el sistema multilateral de comercio. Como siempre, mantienen su compromiso de participar con los demás Miembros en la obtención del consenso necesario para llevar las negociaciones a una conclusión equilibrada, satisfactoria y orientada al desarrollo.

41. La representante de Maldivas dice que su país apoya plenamente la declaración hecha por Barbados en nombre de las economías pequeñas y vulnerables y da las gracias a ese país por coordinar la labor de las economías pequeñas y vulnerables y mantener su representación en las negociaciones que tienen lugar en diversos formatos. Es todo un reto para las delegaciones pequeñas. Con respecto a las negociaciones, Maldivas acoge con satisfacción el impulso que recientemente han cobrado y que espera se traduzca en nuevos esfuerzos encaminados al logro de un resultado de la Ronda favorable al desarrollo. Su delegación espera que se tomen en consideración cuestiones concretas que afectan desfavorablemente a las pequeñas economías, como la reciente subida de los precios de los productos alimenticios, y espera y desea un resultado final en el que se tengan en cuenta las flexibilidades necesarias.

42. El Consejo General toma nota del informe del Presidente del Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Específica y de las declaraciones formuladas.

3. Examen de la exención prevista en el párrafo 3 del GATT de 1994 (WT/L/810 y Corr.1)

43. El Presidente recuerda que en el apartado a) del párrafo 3 del texto por el que se incorpora el GATT de 1994 al Acuerdo sobre la OMC se establece que las disposiciones de la Parte II del GATT de 1994 no se aplicarán a las medidas adoptadas por un Miembro en virtud de una legislación imperativa específica -promulgada por ese Miembro antes de pasar a ser parte contratante del GATT de 1947- que prohíba la utilización, venta o alquiler de embarcaciones construidas o reconstruidas en el extranjero para aplicaciones comerciales entre puntos situados en aguas nacionales o en las aguas de una zona económica exclusiva. El 20 de diciembre de 1994 los Estados Unidos se acogieron a las disposiciones del apartado a) del párrafo 3 con respecto a una legislación específica que cumplía los requisitos de ese párrafo. En el apartado b) del párrafo 3 del citado texto se prevé que esa exención se examinará a más tardar cinco años después de la fecha de entrada en vigor del Acuerdo sobre la OMC y después, en tanto siga en vigor la exención, cada dos años, con el fin de comprobar si subsisten las condiciones que crearon la necesidad de la exención. El Consejo General examinó por última vez esa cuestión en su reunión de diciembre de 2009, en la que tomó nota de que, de conformidad con el ciclo bienal previsto en el apartado b) del párrafo 3 del texto por el que se incorpora el GATT de 1994 al Acuerdo sobre la OMC, el siguiente examen tendría lugar normalmente en 2011.

44. A efectos de la realización del examen de 2011, propone que el Consejo proceda de la misma manera que en 2009, sobre la base de un procedimiento acordado por el Consejo General en diciembre de 2002. Por consiguiente, en la reunión en curso podrán hablar todas las delegaciones interesadas, para que conste en acta, acerca del examen correspondiente al ciclo actual. Las delegaciones interesadas podrán también formular observaciones y hacer preguntas a los Estados Unidos con respecto a la aplicación de la legislación objeto de la exención, a las que se invitará a los Estados Unidos a responder. Esas declaraciones, preguntas y respuestas, junto con el informe estadístico anual presentado por los Estados Unidos en virtud del apartado c) del párrafo 3 del citado texto, constituirán la base para el examen del presente año. La cuestión figurará en el orden del día de ulteriores reuniones del Consejo General en 2011, según lo estime apropiado el Presidente o a petición de un Miembro. El Consejo examinará de nuevo esta cuestión en su reunión de diciembre de 2011, en la que tomará nota de los debates mantenidos hasta entonces en el curso del examen y adoptará cualquier otra medida que pueda acordarse. Tomará asimismo nota entonces de que el siguiente examen se celebrará normalmente en 2013. Señala también que, según lo dispuesto en el apartado e) del párrafo 3, la exención se otorga sin perjuicio de las soluciones relativas a aspectos específicos de la legislación por ella amparada negociadas en acuerdos sectoriales o en otros foros. A continuación, señala a la atención del Consejo el informe anual distribuido por los Estados Unidos (documento WT/L/810 y Corr.1)⁵, e invita a los Estados Unidos a presentar su informe.

45. El representante de los Estados Unidos dice que su país acoge con satisfacción la oportunidad de participar en el examen de la exención otorgada en virtud del párrafo 3 del texto por el que se incorpora el GATT de 1994 al Acuerdo sobre la OMC. Se trata del séptimo examen de esa exención. Los Estados Unidos han seguido facilitando a los Miembros informes estadísticos anuales, conforme a lo prescrito en el apartado c) del párrafo 3 de dicho texto, incluido el último. En esos informes se facilitan datos anuales detallados de los encargos recibidos por los astilleros estadounidenses y de sus entregas de embarcaciones, de conformidad con el apartado c) del párrafo 3 del mencionado texto. Reconociendo que existen diferentes opiniones sobre la naturaleza de este examen, su delegación está dispuesta una vez más a organizar consultas informales en las que las delegaciones interesadas podrán formular preguntas y debatir cuestiones sin perjuicio de las posiciones de sus respectivos países. Los Estados Unidos están asimismo dispuestos a responder a las preguntas que se les formulen con carácter más formal.

⁵ Sólo en francés e inglés.

46. El representante de la Unión Europea dice que su delegación apoya el proceso de examen y agradece a los Estados Unidos su disponibilidad para responder a las preguntas y celebrar reuniones informales en la medida necesaria. Desea subrayar una vez más la gran preocupación de la UE por esa injustificada exención. La UE sigue considerando que la Ley Jones es una legislación que restringe la competencia leal en los mercados navieros y de construcción naval y que no responde ya a un objetivo legítimo en la actual economía mundial. La situación reinante tiene consecuencias económicas negativas para el sector de la construcción naval de la UE, ya que cierra básicamente a la entrada de buques del mercado estadounidense, ciertos segmentos del cual -por ejemplo, los transbordadores de pasajeros- son de gran interés para los astilleros europeos. Ese obstáculo a las corrientes comerciales normales, de larga data, es tanto más inconveniente en momentos en que los Miembros están en proceso de intensificar sus esfuerzos en las negociaciones de Doha para aumentar la liberalización de bienes y servicios. La UE espera sinceramente que el examen de 2011 sea coherente. El examen de esa exención no debe convertirse simplemente en un punto que se repite en el orden del día del Consejo, sino que debe ser el punto de partida para analizar una situación que no está justificada ni es satisfactoria.

47. El representante de Australia agradece a los Estados Unidos la información facilitada en la reunión en curso, requerida en el marco del acuerdo sobre la exención. Australia tiene intereses comerciales y sistémicos de larga data en esta cuestión, como ha dejado claro anteriormente en muchas ocasiones, y desea que el Consejo General mantenga un riguroso examen de la exención. Su delegación participará activamente en el proceso de examen. Australia desea asegurarse de que se realice una evaluación sólida con el fin de determinar si han cambiado o no las condiciones que justificaron el otorgamiento de la exención y a este respecto tiene una serie de preguntas que formulará a lo largo del proceso de examen. Por ejemplo, a su delegación le interesa saber si el Gobierno de los Estados Unidos reconoce la necesidad de abordar los cambios de la tecnología en el sector de la construcción naval y si hay posibilidades de hacerlo mediante ajustes de las disposiciones de la Ley Jones. Por otra parte, los recientes desastres marítimos ocurridos en los Estados Unidos, entre ellos el derrame de petróleo en el Golfo de México, han puesto de relieve la necesidad de flexibilidad para responder rápidamente a los acontecimientos. Por consiguiente, sería interesante saber si el Gobierno estadounidense ha considerado la posibilidad de modificar la Ley Jones en ese contexto. Hace tiempo que los Estados Unidos deberían haber iniciado el proceso de reforma en lo que se refiere a ese aspecto de su sector marítimo. En particular, Australia espera que los Estados Unidos contraigan compromisos en los sectores de servicios de transporte marítimo en respuesta a la petición plurilateral sobre los servicios de transporte marítimo presentada en el marco de las negociaciones de Doha. Su delegación espera con interés que se siga examinando activamente esta cuestión.

48. El representante del Japón dice que su país agradece la respuesta que los Estados Unidos dieron por escrito al cuestionario que presentaron antes de que el Consejo examinara esta cuestión en diciembre de 2009, así como también los últimos datos facilitados en el documento WT/L/810. El Japón atribuye una gran importancia al examen de la exención y cree que los Miembros deben realizar un examen efectivo, desde distintos puntos de vista, de la respuesta y de los datos facilitados. Espera que el examen del presente año se desarrolle de manera apropiada, bajo el liderazgo del Presidente, de manera que los Miembros puedan examinar con detalle si subsisten o no las circunstancias que justificaron la exención, que constituye una importante desviación de los principios de la OMC.

49. El representante de Hong Kong, China, agradece al Presidente su introducción y su explicación de la manera en que se propone realizar el examen, y a los Estados Unidos la información facilitada últimamente sobre las embarcaciones pertinentes. No obstante, desea señalar -como su delegación lo hizo ya en anteriores exámenes- que la exención otorgada en virtud del apartado a) del párrafo 3 del texto por el que se incorpora el GATT de 1994 al Acuerdo sobre la OMC constituye una importante desviación del principio fundamental de la OMC sobre trato nacional. No obstante, los Estados Unidos recurrieron a esa exención, que lleva en vigor más de 15 años. Hong Kong, China, es

uno de los principales proponentes de la liberalización de los servicios de transporte marítimo. Le sigue preocupando que la exención represente uno de los principales obstáculos a que los Estados Unidos contraigan compromisos en materia de acceso a los mercados con respecto a esos servicios en el marco de las negociaciones del PDD. Hong Kong, China, espera con interés participar constructivamente, junto con todas las demás delegaciones interesadas, en el séptimo examen de la exención relativa a la Ley Jones. Espera que ese examen se realice de manera sustantiva y significativa y dé un resultado satisfactorio, a diferencia de los anteriores exámenes, cuyos resultados dejaban mucho que desear.

50. El representante de Corea dice que, en vista del interés comercial y sistémico de su país en la cuestión, desea reiterar la preocupación ya expresada en anteriores exámenes. Teniendo presente que la exención otorgada en virtud del párrafo 3 del texto por el que se incorpora el GATT de 1994 al Acuerdo sobre la OMC constituye una importante desviación de los principios fundamentales del GATT, se debe examinar detenidamente si está justificada su continuación. Tras los exámenes realizados hasta la fecha, Corea no considera que subsistan las condiciones necesarias para que se mantengan las medidas en cuestión. Teniendo en cuenta la historia y los antecedentes de la exención -se trata de una legislación promulgada hace casi cien años-, es absolutamente necesario que los Estados Unidos emprendan un examen más práctico y objetivo para determinar si actualmente están justificadas la finalidad y la intención iniciales de la medida. Su país espera que se realice un examen significativo y sustancial de la exención y desea que se le incluya en las consultas que puedan celebrarse al respecto.

51. El representante de China dice que, habida cuenta de que la exención otorgada en virtud del párrafo 3 del texto por el que se incorpora el GATT de 1994 al Acuerdo sobre la OMC constituye una importante desviación de los principios fundamentales de la OMC y lleva en vigor más de 15 años, su delegación comparte las preocupaciones expresadas por los anteriores oradores. China desea dejar constancia de su disposición a participar en el examen para comprender mejor si subsisten las condiciones que crearon la necesidad de esa exención. Espera que el examen de 2011 sea significativo y sustancial.

52. El Consejo General toma nota de las declaraciones formuladas y acuerda volver sobre este punto del orden del día en una futura reunión.

4. Plan de Pensiones de la OMC - Elección de miembros del Consejo de Administración: Propuesta del Presidente del Consejo General (WT/GC/W/630)

53. El Presidente recuerda que en el párrafo a) del artículo 4 del Estatuto del Plan de Pensiones de la OMC se prevé, entre otras cosas, la elección por el Consejo General de un presidente, cuatro miembros titulares y cuatro suplentes para el Consejo de Administración del Plan de Pensiones, cada uno por un mandato de tres años. En una comunicación distribuida a las delegaciones con la signatura WT/GC/W/630 indicó que dos miembros elegidos anteriormente para el Consejo de Administración por el Consejo General no podían formar ya parte de dicho Consejo de Administración, por lo que era preciso que el Consejo decidiera quiénes debían sustituirlos. Por consiguiente, en su comunicación proponía los nombres de dos representantes que habían tenido la amabilidad de aceptar que se propusiera su candidatura para formar parte del mencionado Consejo de Administración. Invitaba asimismo a las delegaciones a presentar las observaciones que desearan formular en relación con las candidaturas propuestas antes del cierre de las oficinas el 16 de febrero. Como no ha recibido ninguna observación en relación con dichas candidaturas, propone que el Consejo General elija al Sr. Ken Schagrin (Estados Unidos) y al Sr. Marhijn Visser (Países Bajos) como miembros del Consejo de Administración del Plan de Pensiones de la OMC para lo que queda del actual mandato, es decir, hasta mayo de 2011.

54. El Consejo General toma nota de esa declaración y así lo acuerda.

5. Nombramiento de los presidentes de los órganos de la OMC

55. El Presidente recuerda que, de conformidad con las Directrices para el nombramiento de presidentes de los órganos de la OMC aprobadas por el Consejo General en diciembre de 2002 (WT/L/510), él y sus colegas, el Sr. Agah (Nigeria), Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, y el Sr. Matus (Chile), anterior Presidente del Consejo General, han celebrado consultas con las delegaciones sobre una lista de candidatos para el nombramiento de presidentes de los órganos incluidos en los grupos 1, 2, 4 y 5 del anexo de las Directrices. Desea agradecer a los Sres. Agah y Matus su ayuda, que ha sido muy valiosa para él y también -está seguro- para todos los Miembros. Han celebrado consultas con las delegaciones, individualmente y en grupos, incluso a través de coordinadores de grupo. Esas consultas han incluido una reunión informal de Jefes de Delegación, de participación abierta, que se celebró el día anterior.

56. Le complace poder informar a las delegaciones de que, sobre la base de esas consultas, ha habido consenso con respecto a la siguiente lista de candidatos:

Consejo General	Excmo. Sr. Yonov Frederick AGAH (Nigeria)
Órgano de Solución de Diferencias	Excma. Sra. Elin Ostebo JOHANSEN (Noruega)
Órgano de Examen de las Políticas Comerciales	Excmo. Sr. Mario MATUS (Chile)
Consejo del Comercio de Mercancías	Excmo. Sr. Jüri SEILENTHAL (Estonia)
Consejo del Comercio de Servicios	Excmo. Sr. ERWIDODO (Indonesia)
Consejo de los ADPIC	Excmo. Sr. Federico A. GONZÁLEZ (Paraguay)
Comité de Comercio y Desarrollo	Excmo. Dr. Anthony Mothae MARUPING (Lesotho)
Comité de Restricciones por Balanza de Pagos	Excmo. Sr. Hisham M. BADR (Egipto)
Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos	Sr. Pasi-Heikki VAARANMAA (Finlandia)
Comité de Comercio y Medio Ambiente	Excma. Sra. Hiswani HARUN (Malasia)
Comité de Acuerdos Comerciales Regionales	Sr. François RIEGERT (Francia)
Grupo de Trabajo sobre Comercio, Deuda y Finanzas	Sr. Martin GLASS (Hong Kong, China)
Grupo de Trabajo sobre Comercio y Transferencia de Tecnología	Excma. Sra. Marion Vernese WILLIAMS (Barbados)

57. De conformidad con la norma general establecida en las Directrices, los nombramientos para esos órganos tendrán una duración de un año, como es habitual. Naturalmente, los órganos correspondientes de la OMC harán formalmente los nombramientos en sus próximas reuniones de 2011.

58. El Consejo General toma nota de esa declaración y del consenso con respecto a la lista de candidatos para el nombramiento de presidentes.

59. El Presidente, en nombre del Consejo General, expresa su sincero agradecimiento a los Presidentes salientes de todos los órganos de la OMC por su intensa labor en la presidencia de esos órganos. Antes de dar por terminado ese punto del orden del día, recuerda que, de conformidad con el párrafo 7.3 de las Directrices para el nombramiento de presidentes de los órganos de la OMC, los Presidentes salientes del Consejo del Comercio de Mercancías y del Consejo del Comercio de Servicios celebrarán consultas para elegir a los presidentes de los órganos establecidos por sus respectivos Consejos. En las Directrices se dispone también que esos Presidentes deberán anunciar el comienzo de los respectivos procesos de consultas en la reunión de febrero del Consejo General. Por consiguiente, invita al Sr. Maruping (Lesotho), Presidente del Consejo del Comercio de Mercancías, a tomar la palabra.

60. El Sr. Maruping (Lesotho), Presidente del Consejo del Comercio de Mercancías, informa a los Miembros de que, de conformidad con las Directrices para el nombramiento de presidentes de los órganos de la OMC, de diciembre de 2002, iniciará consultas sobre el nombramiento de los presidentes de los órganos subsidiarios del Consejo del Comercio de Mercancías. Llevará a cabo ese proceso con miras a proponer y aprobar una lista equilibrada de candidatos en la siguiente reunión del Consejo del Comercio de Mercancías, prevista para el 21 de marzo de 2011. Reservará tiempo suficiente para reunirse con todos los Miembros interesados y escuchar sus opiniones y sugerencias; al día siguiente enviará a todos los Jefes de Delegación un fax en el que indicará su disponibilidad a tal efecto, tras lo cual mantendrá las consultas que sean necesarias. Para garantizar la eficiencia del proceso y lograr el equilibrio mencionado en las Directrices, trabajará en coordinación con el Presidente del Consejo del Comercio de Servicios, y los procesos de consultas de los Presidentes de ambos órganos estarán debidamente coordinados.

61. El Presidente, en nombre de la Sra. Johansen (Noruega), Presidenta del Consejo del Comercio de Servicios, y a petición suya, lee la siguiente declaración. "De conformidad con las Directrices para el nombramiento de presidentes de los órganos de la OMC (WT/L/510), iniciaré consultas sobre el nombramiento de los presidentes de los órganos subsidiarios del Consejo del Comercio de Servicios. Esas consultas tendrán por objetivo llegar a una propuesta de lista de candidatos a presidentes para 2011 que cuente con un amplio apoyo entre los Miembros. Para garantizar el equilibrio de la lista mencionado en las Directrices, celebraré consultas con el Presidente del Consejo del Comercio de Mercancías y reservaré tiempo suficiente para reunirme con todos los Miembros interesados."

62. El Consejo General toma nota de esas declaraciones.

6. Presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Samoa - Declaración del Presidente

63. El Presidente, hablando en el marco del punto "Otros asuntos", informa a los Miembros de que, tras la celebración de consultas con los miembros del Grupo de Trabajo y las autoridades de Samoa, y de acuerdo con la práctica habitual de la OMC, se ha acordado que ocupe el cargo de Presidente de ese Grupo de Trabajo el Sr. Oike (Japón), en sustitución del Sr. Kitajima (Japón), que en breve dejará Ginebra y no podrá desempeñar ya esas funciones. En nombre del Consejo General, agradece al Sr. Kitajima los servicios prestados como Presidente de ese Grupo de Trabajo.

64. El Consejo General toma nota de esa declaración.

7. Octava Conferencia Ministerial - Declaración del Presidente

65. El Presidente, hablando en el marco del punto "Otros asuntos", recuerda que en la reunión de diciembre de 2010 informó al Consejo de que se proponía aprovechar la oportunidad de la celebración de consultas sobre el nombramiento de presidentes para iniciar el examen de algunos aspectos de la Octava Conferencia Ministerial, que se celebrará en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) en las fechas fijadas por el Consejo en su reunión de octubre de 2010, es decir, del 15 al 17 de diciembre de 2011. En el curso de las consultas que ha mantenido ha habido convergencia en las siguientes cuestiones. En primer lugar, tanto en los preparativos como en la propia Conferencia los Miembros se seguirán guiando por los principios aplicados con éxito por su predecesor en la anterior Conferencia Ministerial celebrada en 2009: participación plena, inclusión y transparencia. En segundo lugar, en consonancia con esos principios, la Octava Conferencia Ministerial deberá estructurarse en torno a sesiones plenarias en las que todos los Ministros puedan participar por igual. En tercer lugar, al igual que la anterior Conferencia Ministerial, y en vista de las limitaciones presupuestarias y de espacio físico, la Octava Conferencia Ministerial tendrá que ser un evento austero y económico. Por último, su sucesor proseguirá, naturalmente, las consultas con los Miembros con el fin de establecer con más detalle los parámetros de la próxima Conferencia Ministerial.

66. El Consejo General toma nota de esa declaración.

8. Medidas administrativas aplicables a los Miembros con atrasos en el pago de las contribuciones - Declaración del Presidente

67. El Presidente, hablando en el marco del punto "Otros asuntos", recuerda que en la reunión celebrada en mayo de 2006 el Consejo General aprobó una recomendación del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos en relación con las medidas administrativas revisadas para los Miembros con atrasos en el pago de las contribuciones. Entre esas medidas administrativas figura la prescripción de que el Presidente del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos indique en cada reunión del Consejo General qué Miembros están sujetos a medidas administrativas de las categorías II a IV. Desea empezar por invitar al Presidente del Comité de Asuntos Presupuestarios, Sr. Vaaranmaa (Finlandia), a que informe al Consejo al respecto.

68. El Sr. Vaaranmaa (Finlandia), Presidente del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos, dice que, según lo prescrito en la Decisión del Consejo General, enumerará a los Miembros comprendidos en las categorías II a IV de las medidas administrativas al 21 de febrero de 2011. Desde su último informe, presentado en diciembre, los Miembros han recibido las cartas en las que se indican las contribuciones señaladas para 2011. Como ocurre al principio de cada año, varios Miembros han quedado sujetos a medidas administrativas. Nueve Miembros han quedado sujetos a medidas administrativas de la categoría II: Benin, Burkina Faso, el Camerún, Granada, Malí, Nicaragua, el Perú, la República Dominicana y Venezuela. Dos Miembros han pasado de la categoría I a la categoría III: Saint Kitts & Nevis y Uganda. Nueve Miembros siguen en la categoría IV y se consideran Miembros inactivos: Burundi, el Chad, Djibouti, Dominica, Guinea, Guinea-Bissau, Mauritania, la República Democrática del Congo y Sierra Leona. La Secretaría y el Director General siguen tratando activamente de hallar soluciones con esos Miembros. La Secretaría informará de la situación en la siguiente reunión del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos.

69. El Presidente dice que, de conformidad con las medidas administrativas revisadas, en cada reunión del Consejo está también obligado a pedir a los Miembros comprendidos en las categorías III y IV de las medidas administrativas que le comuniquen, antes de la siguiente reunión del Consejo General, la fecha en la que cabe esperar paguen las contribuciones pendientes.

70. El Consejo General toma nota de las declaraciones formuladas.

9. Elección del Presidente

71. El Presidente, en su condición de Presidente saliente del Consejo General, dice que desea dejar a las delegaciones con tres ideas: una es que, en la medida en que los Miembros hayan tenido éxitos en el Consejo General en el último año, esos éxitos son de los Miembros, no suyos. Los Miembros han mostrado colaboración y les da las gracias por ello. En segundo lugar, su labor como Presidente del Consejo General no es obra de una sola persona. Es un trabajo que no podría hacerse sin, ante todo, la competente asistencia del Director General y su oficina, sin el sabio asesoramiento de los cuatro Directores Generales Adjuntos, a los que ha consultado regularmente a lo largo del año, y, por supuesto, sin la ayuda del Sr. Evan Rogerson y su personal. Desea expresar su sincera gratitud a todos ellos. Desea asimismo dar las gracias a los intérpretes y a los técnicos, sin los que no podrían tener lugar ninguna de estas reuniones. No obstante, tiene que terminar expresando su pesar por el hecho de que los Miembros no hayan podido lograr lo que él esperaba lograr cuando asumió sus funciones: concluir la Ronda de Doha. Para él es un importante motivo de pesar. Desea dejar el Consejo parafraseando las palabras de un Presidente de los Estados Unidos muy sabio: "Para que la Ronda de Doha tenga éxito tendremos todos que preguntarnos no lo que la Ronda de Doha puede hacer por nuestros países sino lo que nuestros países pueden hacer por la Ronda de Doha."

72. A continuación, el Consejo General elige por unanimidad como Presidente al Sr. Agah (Nigeria).

73. El Director General dice que, como las últimas palabras del Presidente saliente han sido muy serias, nada añadirá por su parte a ellas. Prefiere decir unas cuantas palabras en forma de poema: "John, al final de otro mandato como Presidente del Consejo General, son muchas las reuniones y consultas que has tenido que preparar. Mirando hacia atrás hay algo positivo y es que ha sido un año muy activo. No has tenido mucho tiempo para pasear, con tantos Miembros ofreciendo bebidas y buen yantar. Tenías que hallar una zona de aterrizaje y fraguar arreglos para impulsar el acceso a los mercados de los Miembros. Así pues, la búsqueda está aún por terminar: ¿es quizás, John, un problema de sobriedad? Fred seguirá buscando y tal vez tenga más suerte con Shinichi marchando."

74. El Presidente recién elegido expresa su gratitud y aprecio a todos los Miembros por la confianza que depositan en él y por la oportunidad que se le brinda de prestar servicios en la Organización. Considera su nombramiento un gran honor y privilegio, y desea asegurar a todos que acepta el reto con gran humildad, especialmente en estos momentos cruciales en la historia del sistema multilateral de comercio en los que los Miembros han intensificado su labor con miras a adoptar decisiones muy importantes en las semanas y meses venideros. Está dispuesto a defender los intereses de todos los Miembros con justicia y equidad, mediante diálogo y consultas periódicas. Ahora bien, sentado en el podio en la reunión en curso tiene la sensación de haber pasado del estrado de los testigos al banquillo de los acusados y empieza a imaginar que los Miembros son el jurado. Lamentablemente, no tiene defensa alguna ante los Miembros. No obstante, como la OMC es una organización dirigida por sus Miembros, le sirve de consuelo pensar que no es el único que será sentenciado y espera con interés escuchar la defensa de los Miembros si no cumplen las instrucciones de sus dirigentes de concluir las negociaciones del PDD en 2011. Es plenamente consciente de los retos con que se enfrentan los Miembros y promete trabajar con brío para lograr los nobles objetivos de la Organización. Confía en poder también contar con el pleno apoyo y la buena voluntad de los Miembros, como ha ocurrido en el caso de sus predecesores. En ese sentido, insta a todos a que graven en sus corazones las siguientes palabras: "Los vencedores adoptan decisiones que forjan su futuro; los perdedores adoptan decisiones que crean el presente que desean." Estima que todos querrán ser vencedores. Así pues, les anima a que adopten colectivamente decisiones que aseguren y garanticen el futuro de esta gran Organización, así como el del sistema multilateral de comercio que representa.

75. Desea rendir especial tributo a su predecesor en la presidencia del Consejo General por su ardua labor, su dedicación y su constancia. No está seguro de poder mantener el listón que tan alto ha dejado, sobre todo por su sentido del humor y su facilidad para utilizar metáforas para describir situaciones muy difíciles y complejas. Confía en que, como permanecerá en Ginebra, podrá siempre contar con su apoyo y guía. Desea asimismo elogiar al Director General y a su muy competente equipo por su firme compromiso y sus denodados esfuerzos, gracias a los cuales se han logrado los notables progresos realizados hasta la fecha por los Miembros. Reconoce que la tarea con que se enfrentan es enorme, pero es evidente que los problemas no son insuperables. Por consiguiente, espera y desea trabajar en estrecha colaboración con el Director General para consolidar y aprovechar los logros alcanzados. Desea, en fin, dar las gracias a los Presidentes salientes y felicitar a los recién elegidos. Espera con interés trabajar con estos últimos y beneficiarse de sus respectivos conocimientos y experiencias.

76. El representante de Mauricio, en nombre del Grupo ACP, expresa el placer del Grupo al ver al nuevo Presidente en ese cargo, ya que procede de un país del Grupo, así como su orgullo, porque asume el liderazgo de la Organización en un momento tan importante. Aunque el Presidente saliente se ha lamentado de no haber podido concluir la Ronda, el Grupo espera que el nuevo Presidente tenga más suerte y pueda, para finales del año, llevar a los Miembros a una conclusión equilibrada que pueda reportar beneficios a todos. El Grupo ACP está seguro de que, con su vasta experiencia, sabiduría, capacidad intelectual y competencia, el nuevo Presidente conducirá hábilmente al Consejo General y a la Organización durante este año. El Grupo le asegura que puede contar con su plena colaboración. En cuanto al Presidente saliente, expresa el agradecimiento del Grupo por el buen humor y el sabio liderazgo que ha mostrado mientras ha presidido el Consejo General y ha realizado toda la labor que conlleva tan enorme responsabilidad. Agradece en particular su método de celebrar consultas muy amplias de manera transparente y sin exclusiones. El Grupo está seguro de que, como permanecerá en Ginebra, seguirá ayudando a los Miembros no sólo con sus sabias ideas sino también con su sentido del humor.

77. El representante de Jamaica, en nombre del GRULAC, dice que los países del Grupo desean felicitar al nuevo Presidente por su nombramiento y prometerle su pleno apoyo. Desean asimismo dar las gracias al Presidente saliente por la habilidad y eficiencia con que ha dirigido la labor del Consejo durante el último año y también por el modo en que ha facilitado las consultas sobre la lista de candidatos. El GRULAC desea felicitar a los nuevos Presidentes de los distintos órganos y asegurarles su apoyo. Por su parte, desea dar las gracias a sus colegas del GRULAC por su cooperación en el proceso consultivo y, en particular, a los Miembros del Grupo que han aceptado el reto de ser presidentes.

78. El representante de Indonesia, en nombre de los países de la ASEAN Miembros, expresa su reconocimiento por la tremenda labor llevada a cabo por el Presidente saliente del Consejo General el pasado año. Durante ese período los Miembros han sido testigos de la inapreciable contribución por él prestada para facilitar los esfuerzos encaminados a concluir las negociaciones del PDD y, en general, para llevar a cabo la labor de la OMC. Desean agradecerle su ardua labor en los diversos períodos difíciles atravesados durante ese año y sus esfuerzos por asegurar el equilibrio y la continuidad de la labor de los Miembros. Le desean toda suerte de éxitos en sus siguientes actividades y esperan que, en alguna otra capacidad, forme parte del éxito que puedan lograr los Miembros en el futuro en las negociaciones en curso. Asimismo, los países de la ASEAN Miembros dan su más cordial bienvenida al nuevo Presidente y se manifiestan dispuestos a trabajar en estrecha colaboración con él para lograr en este año, bajo su presidencia, la empresa colectiva de los Miembros.

79. El representante de Kenya, en nombre del Grupo Africano, dice que el Grupo agradece sinceramente al Presidente saliente todos los esfuerzos y sacrificios personales que ha hecho durante su mandato. Desea asimismo felicitar al nuevo Presidente por su nombramiento en este momento

crucial para el PDD y está seguro de que todos los Miembros le prestarán el apoyo que necesite en su capacidad de Presidente del Consejo General.

80. El representante de Barbados, en nombre de las economías pequeñas y vulnerables, dice que estos países desean felicitar al nuevo Presidente por su elección y agradecer al Presidente saliente su equilibrada y eficiente gestión de las reuniones del Consejo General durante el último año. Desean asimismo felicitar a todos los nuevos Presidentes por su nombramiento y prometerles su apoyo durante este año. Es un momento difícil para la OMC, ya que los Miembros se aproximan a la recta final y el Presidente del Consejo General se hallará en una posición problemática, pero las economías pequeñas y vulnerables creen que todos están dispuestos y capacitados para prestarle el mayor apoyo posible, y le desean lo mejor.

81. El representante de los Estados Unidos dice que su delegación desea sumarse a los que han expresado su agradecimiento a los Presidentes salientes y a los recién elegidos. El Presidente saliente del Consejo General ha dicho que los éxitos corresponden todos ellos a los Miembros, pero su delegación diría lo contrario: que ningún fracaso es imputable al Presidente saliente. Los Estados Unidos agradecen sumamente la energía y sabiduría con que ha realizado su labor y le agradecen su arduo trabajo. Asimismo, su delegación desea dar las gracias al nuevo Presidente por estar dispuesto a aceptar el cargo y a realizar toda la labor que conlleva, y espera con interés trabajar con él.

82. El representante de la República Dominicana, en nombre del Grupo Informal de Países en Desarrollo, dice que el Grupo desea felicitar al nuevo Presidente por su elección para ese cargo en un momento tan crucial para la Organización y su futuro. Desea asimismo felicitar al Presidente saliente por todo lo que ha hecho en beneficio de la Organización durante su mandato.

83. El Consejo General toma nota de las declaraciones formuladas.

ANEXO I

Declaración formulada por Nueva Zelanda antes de la adopción del orden del día

Sé que son días difíciles para una serie de Miembros, pero es un día sombrío para Nueva Zelanda y terrible para el pueblo de Christchurch. Como usted ha dicho, Christchurch ha sufrido varios terremotos: hubo uno en el mes de septiembre pasado que fue incluso de mayor magnitud que el último, pero entonces, debido al lugar y a la hora en que se produjo, no hubo, afortunadamente, víctimas. Esta vez el terremoto ha ocurrido justo en las cercanías de Christchurch, a mediodía para la población de la ciudad, por lo que ha habido víctimas. Las últimas estimaciones confirman que el número de víctimas asciende a 65, pero hay más de 200 personas desaparecidas. Ahora es de noche y el tiempo ha empeorado un poco, pero creo que están trabajando a toda velocidad para tratar de recuperar a personas de los edificios, para lo que se cuenta con la asistencia de un equipo de Australia. Les doy las gracias a todos por sus amables palabras y sus expresiones de pesar por los que han perdido su vida y por los familiares y seres queridos afectados.

ANEXO II

Declaraciones formuladas por las delegaciones en la reunión informal
del Comité de Negociaciones Comerciales celebrada
el 2 de febrero de 2011

A petición suya, a continuación se reproducen, como parte del acta de la reunión del Consejo General, las declaraciones hechas por varias delegaciones en la reunión mencionada *supra*.

1. Australia en nombre del Grupo de Cairns

Los llamamientos hechos para la reintensificación de los trabajos para concluir la Ronda han sido atendidos y el Grupo de Cairns está dispuesto a participar en las negociaciones de la etapa final. Cuando iniciamos el décimo año de estas negociaciones la necesidad de concluir las es aún más evidente, dado lo que está en juego para el sistema multilateral de comercio. Es una gran responsabilidad que compartimos todos. La oportunidad que ofrece 2011 no durará mucho, por lo que pedimos firmemente a todas las partes que muestren una sincera determinación de concluir este año una Ronda de Doha para el Desarrollo ambiciosa y equilibrada. Ha llegado el momento de una participación real. Los debates que se han venido manteniendo en diversas configuraciones tanto en Ginebra como en otros foros han demostrado que reina una sensación renovada de urgencia y que nos damos cuenta de que, para lograr concluir la Ronda este año, es necesario cambiar de marcha ya. En Davos los Ministros dejaron claro ese objetivo. Esos debates han confirmado también el hecho de que en el proceso que tenga lugar en la etapa final el nivel de ambición en la esfera de la agricultura será un factor determinante fundamental del nivel de ambición en todas las demás esferas. El Grupo de Cairns está dispuesto a participar en la labor del Grupo de Negociación sobre la agricultura en el marco de un proceso multilateral amplio y transparente. Nos damos cuenta de que para desbloquear las negociaciones y lograr los progresos necesarios harán falta ideas creativas. Es esencial que en las siguientes semanas se intensifiquen los esfuerzos en todos los Grupos de Negociación. En el caso de la agricultura ello requiere basarse en lo ya recogido en el proyecto de texto Rev.4. Es preciso que en Ginebra los altos funcionarios y los negociadores atiendan las peticiones de los Ministros y traten de hallar soluciones creativas a cuestiones concretas que es necesario resolver para concluir las negociaciones. Inútil es decir que los objetivos de desarrollo de las negociaciones deben seguir ocupando un lugar central en nuestros trabajos. Para alcanzar esa meta será esencial un resultado ambicioso y equilibrado en la esfera de la agricultura. Para concluir, el Grupo de Cairns ha escuchado el llamamiento a la intensificación de la labor y en las semanas venideras trabajará con los demás para lograr un resultado satisfactorio de las negociaciones.

2. Brasil

Permítame que empiece agradeciéndole la detallada reseña en la que ha puesto usted de relieve la situación reinante en los diversos Grupos de Negociación a la luz de la reciente intensificación de sus trabajos, así como su informe sobre las interacciones con los Ministros en Davos. Los principales pilares de nuestros esfuerzos por llevar a cabo negociaciones aprovechando la oportunidad identificada el pasado año por nuestros dirigentes políticos son, por un lado, la labor multilateral de acumulación progresiva, transparente y sin exclusiones, realizada en Ginebra, con la que se identifican todos los Miembros y que respeta los principios del todo único, y, por otro lado, el apoyo político de los Ministros y dirigentes. También pueden desempeñar una importante función complementaria las reuniones plurilaterales y bilaterales, siempre que se integren plenamente en el proceso multilateral. Es evidente que, en lo que se refiere a procedimiento, avanzamos a un ritmo constante. El programa de trabajo parece bien concebido y cuenta con el apoyo de los Miembros. No obstante, estamos a punto de iniciar la etapa más delicada de nuestro proceso. Muy pronto pondremos a prueba los límites del compromiso político proclamado con respecto al logro de un resultado y

comprobaremos si se traduce en flexibilidad de negociación que nos permita salvar las importantes y sustantivas diferencias que nos han separado desde principios de 2009. La esencia de nuestras diferencias sigue siendo la misma: es preciso hallar un equilibrio entre las distintas cuestiones sobre acceso a los mercados que sea aceptable para todos. Como todos recordamos, durante las deliberaciones ministeriales de julio de 2008 se definieron simultáneamente las principales transacciones: reducciones arancelarias en la esfera de la agricultura, número de productos sensibles y pago al respecto, reducciones de la ayuda interna con efectos de distorsión del comercio, coeficientes y flexibilidades de la fórmula sobre el AMNA y, por último, celebración de una conferencia de promesas de contribuciones en la esfera de los servicios. En aquel momento hubo unas cuantas cuestiones que impidieron que nos pudiéramos totalmente de acuerdo sobre las zonas de aterrizaje, pero en nuestras mentes estaba claramente definido el orden de magnitud de lo que se requería para cerrar el pacto. Esos límites no son simplemente imaginarios: se reprodujeron en los proyectos de textos sobre las modalidades de diciembre de 2008. Contrariamente a ese entendimiento, actualmente nos enfrentamos a peticiones que tratan de cambiar la naturaleza y el alcance de esos pactos. Tratan de cambiar selectivamente los resultados en esferas en las que los únicos que pagarían serían los países en desarrollo.

Aceptamos que la ambición es una importante fuerza motriz en las negociaciones comerciales. En realidad, es indispensable. No obstante, en ciertas etapas, sobre todo después de largos y complejos esfuerzos de negociación, la ambición -especialmente si va acompañada de selectividad- puede ser contraproducente y se puede correr el riesgo de desbaratar la delicada red de transacciones que tan cuidadosamente hemos tejido en los nueve últimos años. La sabiduría colectiva contenida en los actuales proyectos de texto sobre las modalidades constituye un equilibrio alcanzable entre nuestras ambiciones y nuestras limitaciones colectivas. Esos textos representan nuestros deseos enmarcados en la realidad. Sin embargo, nuestros problemas en cuanto a fondo y plazos no nos impiden necesariamente lograr un marco marginalmente mejorado. No obstante, para ello se requiere un esfuerzo cuidadosamente concebido y ejecutado en el que la premisa fundamental sea mantener el equilibrio hasta ahora logrado. En lo que se refiere al Brasil, todo intento de perturbar ese equilibrio con respecto a la agricultura o el desarrollo está abocado al fracaso. La única manera de lograr ese marco marginalmente mejorado es mediante transacciones en las que se tenga en cuenta un espectro representativo de todos los intereses -ofensivos y defensivos- en todas las cuestiones relativas al acceso a los mercados: AMNA, agricultura y servicios. Las concesiones adicionales en una esfera deben igualarse con concesiones estrictamente proporcionales en otra esfera. Un aumento del acceso a los mercados en las esferas del AMNA o los servicios significa también un aumento del acceso a los mercados en la esfera de la agricultura. Si se pide a algunos países en desarrollo que hagan más de lo que exige la norma general aplicable a todos, los principales países desarrollados Miembros -especialmente los que han venido pidiendo más en esferas que les interesan- deben también hacer más de lo que exige la norma general, no menos. Si todos comprendemos y aceptamos esto, estaremos en buenas condiciones para el empujón final. Para terminar, me referiré brevemente a las negociaciones de disciplinas horizontales. En nuestra opinión, representan una importante contribución al conjunto de resultados que, lamentablemente, se ha subestimado sistemáticamente hasta ahora. Los resultados a ese respecto pueden ser muy importantes, como ocurre en el caso de la facilitación del comercio. Las negociaciones de disciplinas, en todas las esferas, están también relacionadas con el acceso a los mercados, y debemos reconocerlo. Añaden un valor importante a la Ronda y pueden aumentar nuestras posibilidades de concluir las negociaciones con éxito. Apoyo las declaraciones hechas por los oradores que me han precedido en el uso de la palabra.

3. Brasil en nombre del G-20

El G-20 acoge con satisfacción el informe sobre los acontecimientos que han tenido lugar recientemente y el proceso esbozado por el Director General para futuras negociaciones. La Ronda de Doha se halla en una coyuntura crítica y debemos aunar nuestros mejores esfuerzos para lograr el objetivo común de concluir las negociaciones. Es hora de que seamos realistas. La agricultura sigue

siendo el motor de la Ronda de Doha. Las negociaciones deben basarse en el proyecto de texto sobre las modalidades de diciembre de 2008. La agricultura sigue siendo el principal factor determinante del nivel de ambición en todas las demás esferas de las negociaciones. En la etapa final seguirá siendo el punto de referencia en lo que se refiere a las zonas de aterrizaje en cuanto a ambición. El G-20 está dispuesto a participar constructivamente para lograr un resultado ambicioso y equilibrado que respete los objetivos en materia de desarrollo de la Ronda, de conformidad con el mandato impartido.

4. China

China suscribe las declaraciones hechas por el Brasil en nombre del G-20 y por Indonesia en nombre del G-33. Apoya asimismo las declaraciones formuladas por Kenya en nombre del Grupo Africano, por Bangladesh en nombre de los PMA y por Barbados en nombre de las economías pequeñas y vulnerables. China agradece su informe y apoya el plan de trabajo que ha esbozado usted. Es decir, para cumplir las instrucciones de nuestros dirigentes y aprovechar la oportunidad que nos ofrece 2011, debemos finalizar nuestros textos para abril, acordar las modalidades para julio y concluir la Ronda para el final del año. Ese plan fue propuesto ya por usted en la reunión del CNC celebrada en noviembre y adoptado por los Miembros en la reunión del Consejo General de diciembre de 2010. Ahora ha sido respaldado también en la minirreunión ministerial celebrada en Davos la semana anterior, lo que, en mi opinión, es una señal positiva. Como dijo mi predecesor en diciembre, el plan es conveniente, factible y aceptable, habida cuenta especialmente de que la recuperación económica mundial no es aún estable y que 2012 será aún más difícil cuando varios importantes Miembros se enfrenten a elecciones nacionales. Al mismo tiempo, cada uno de nosotros es consciente de que la oportunidad que se nos ofrece es realmente pequeña. La ejecución del plan no es fácil. Por ello, si verdaderamente deseamos ultimar las negociaciones en el limitado tiempo de que disponemos, tenemos que establecer un objetivo realista en cuanto al nivel de ambición. Por otra parte, debemos preservar los progresos realizados, respetar los objetivos en materia de desarrollo y concentrarnos en las cuestiones pendientes. En ese entendimiento, todos los Miembros -subrayo, todos- deben estar dispuestos a abandonar las zonas en las que se sienten seguros con el fin de poder salvar rápida y eficientemente las diferencias subsistentes, de manera que podamos cumplir los plazos que nos hemos fijado. En cuanto al proceso, China puede aceptar cualquier formato bilateral o plurilateral, pero, para estar seguros de que se tengan en cuenta las preocupaciones de todos los Miembros, especialmente las de los países en desarrollo Miembros, las principales negociaciones deben tener lugar en un proceso multilateral. Por último, deseamos subrayar de nuevo la importancia de un enfoque de acumulación progresiva transparente y sin exclusiones. China está dispuesta a adoptar una actitud positiva, constructiva y pragmática para colaborar con todos los Miembros en la tarea de llevar la Ronda a una conclusión satisfactoria este año.

5. Cuba

Le agradezco su informe detallado acerca de los acontecimientos recientes tanto en el orden político como técnico de las negociaciones. Todos tenemos un inmenso reto que asumir por la complejidad y amplitud de los temas que se están negociando, así como por los grandes intereses que están en juego. En ese sentido y tomando en consideración lo que han expresado algunas de las delegaciones que me antecedieron, me atrevo a afirmar que el éxito o fracaso de la Ronda Doha depende de la Agricultura. Múltiples son las razones que explican el gran desafío en ese sector, pero el que no podemos ignorar es el que guarda relación con la seguridad alimentaria de los Miembros. Ahí es donde hay que tener el mayor cuidado en no adoptar erróneamente compromisos que puedan llevar a muchos países a una situación de inseguridad alimentaria. Desde nuestra perspectiva, hay que seguir trabajando sin apresuramientos ni calendarios ficticios y especialmente, sin perder de vista que ésta es la Ronda del Desarrollo y hacia allí deben estar dirigidos la mayor parte de los compromisos. Compartimos lo expresado por Barbados en representación de las economías pequeñas y vulnerables, por Mauricio en nombre del Grupo ACP, Brasil por el G-20, Indonesia por el G-33 y lo dicho por

China, Sudáfrica y Ecuador, acerca de la necesidad de abordar los temas pendientes del desarrollo y el respeto a la transparencia e inclusividad. También deseo transmitir mi insatisfacción por los escasos progresos que se observan en las cuestiones que son de gran interés para muchos países en desarrollo. Por ejemplo, nuestra situación particular en materia de créditos a la exportación no ha sido evaluada. Éste es un asunto prioritario para Cuba y de no resolverse no podríamos acompañar los resultados finales de la Ronda. Observo que se repiten muchas cosas como trabajar con rapidez, flexibilidad, constructivamente y sobre todo de no desaprovechar la supuesta ventana de oportunidades de este año 2011. También veo que persisten numerosas preocupaciones y al igual que en enero de los años precedentes se estuvo a la espera de instrucciones políticas de los pocos Ministros que asisten al Foro Económico de Davos. Sin embargo, parece que no hay un buen conductor de Davos a Ginebra, las señales se debilitan en el camino. Todo indica que hay una obstrucción muy grande en el vaso comunicante que une a las dos ciudades. Como usted ha dicho, en Davos se reafirmó la voluntad de concluir la Ronda este año, pero vemos que no hay acuerdo sobre este punto, porque los grandes siguen pidiendo más a las economías emergentes y los países del Sur, cuando debe ser a la inversa. Sería un grave error sacrificar los objetivos de desarrollo de esta Ronda por consideraciones puramente de acceso a los mercados y echar por tierra o romper el delicado equilibrio que ese alcanzó con los proyectos de modalidades de 2008, base sobre la cual mi país está dispuesto a seguir trabajando. Tampoco deberá olvidarse que no podemos llevar adelante una avalancha de reuniones simultáneas que comprometa el involucramiento de los países en desarrollo en la toma de decisiones que se espera de aquí a julio, afectando así la inclusividad y la transparencia.

6. Ecuador

La importancia de la dimensión del desarrollo en el proceso de negociaciones en curso y en general en la estructura del sistema multilateral de comercio ha sido ampliamente reconocida. Los Miembros tenemos que asegurar no sólo posibles beneficios o beneficios potenciales a favor de los países en desarrollo, sino que los resultados de la Ronda como tal sean instrumentos que apoyen efectivamente su desarrollo; es decir, que brinden acceso mejorado y efectivo a los mercados, normas equilibradas y programas de asistencia técnica y de creación de capacidad con objetivos bien definidos y financiación sostenible; y, en segundo lugar, que dichos resultados preserven o generen los espacios de política suficientes para la implementación de sus estrategias de desarrollo así como de las medidas para salvaguardar sus equilibrios externos, preservando pero dando un paso más allá de las flexibilidades hasta ahora estabilizadas. Los países en desarrollo más pequeños requerimos espacios de política suficientes para impulsar efectivamente las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria. También requerimos tales espacios para aplicar incentivos para el desarrollo de actividades generadoras de valor, que nos permita avanzar en procesos de transformación, diversificación y especialización productiva, así como hacia la sostenibilidad ecosistémica de la economía a través de la producción sostenible de bienes y servicios. Por otra parte, los países en desarrollo más pequeños, requerimos de medios expeditos que nos permitan precautelar permanentemente y de manera efectiva nuestros equilibrios externos. En efecto, se debe considerar la profunda y persistente incertidumbre que predomina, ya desde hace varios años, en la economía internacional en general así como los riesgos y peligros que de esta situación pueden derivarse, particularmente para nuestros países. En estos años hemos atestiguado y continúan produciéndose hechos con capacidades de desestabilización inéditos, con potencial para generar consecuencias extremadamente graves, los cuales sólo han sido posible abordarlos en base de la esencial intervención de los Estados, con la concurrencia en algunos casos de la cooperación internacional. Los recursos disponibles y las realidades sociales en los países en desarrollo pequeños son distintos de aquellos que hasta ahora han enfrentado directamente estas situaciones. Por ello, tendrá que considerarse este elemento de incertidumbre y alto riesgo, al momento de definir el marco temporal y la profundidad de los compromisos que, particularmente en materia de acceso, corresponda asumir a los países en desarrollo pequeños, además de contemplarse, como ya he señalado, medios expeditos para que podamos precautelar permanentemente y de manera efectiva los equilibrios externos. En síntesis, la conclusión exitosa de la Ronda de Doha, proceso que continuaremos activamente

apoyando, deberá constituir, para países en desarrollo como Ecuador, un medio eficaz de apoyo para el logro de los objetivos contemplados en sus estrategias nacionales.

7. Indonesia en nombre del G-33

El G-33 toma nota de su alentador informe sobre los últimos acontecimientos registrados en las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo y su evaluación de la minirreunión ministerial celebrada coincidiendo con el Foro Económico Mundial en Davos. El Grupo reafirma su apoyo a la hoja de ruta expuesta inicialmente por usted, acordada por el Consejo General el 14 de diciembre de 2010 y puesta de relieve por los Presidentes de los Grupos de Negociación. Reiteramos nuestro compromiso de participar constructivamente en la intensificación de las negociaciones encaminadas a salvar las diferencias en el proyecto de texto sobre las modalidades para la agricultura de diciembre de 2008. Esa actitud tiene que obtener correspondencia por parte de todos los Miembros, especialmente los países desarrollados. Como siempre, el proceso tiene que ser de acumulación progresiva, transparente y sin exclusiones. Seguimos tratando de obtener un resultado equilibrado y equitativo de las negociaciones sobre la agricultura que respete plenamente el mandato en materia de desarrollo de la Ronda de Doha y permita el otorgamiento de distintos tipos de flexibilidad en el marco del trato especial y diferenciado a fin de lograr la seguridad alimentaria, la seguridad de los medios de subsistencia y el desarrollo rural de los países en desarrollo.

8. Malasia

Malasia desea sumarse a los que le han agradecido su evaluación de la situación actual de las negociaciones y el informe sobre los resultados de la reunión ministerial de Davos. Deseamos también respaldar la declaración hecha por Australia en nombre del Grupo de Cairns. De "casi" no se muere nadie. En Davos los Ministros mencionaron y subrayaron los llamamientos políticos de nuestros dirigentes para que las negociaciones concluyeran en 2011. El momento es ahora y, citando a Benjamin Franklin, "el tiempo perdido no se recupera nunca". Así pues, necesitamos cambiar de marcha y acelerar la labor en todas las esferas de las negociaciones para aprovechar la pequeña o, según algunos, la "única" oportunidad que ofrece 2011. A este respecto, Malasia apoya plenamente el plan de trabajo esbozado para 2011, y que se presenten textos revisados para abril de 2011 y un conjunto de resultados para julio. La experiencia anterior nos dice que no solemos tener mucho éxito con los conjuntos de resultados en julio, pero demostramos esta vez que los escépticos se equivocan y acabamos lo que hemos empezado a hacer. Hay más que suficiente impulso y apoyo político, se han conferido facultades y se ha inyectado nueva energía e ímpetu en las negociaciones, de manera que lo que queda ahora es una determinación real de cerrar el pacto, y esto es lo que debemos hacer con toda seriedad en el tiempo limitado de que disponemos. Existe actualmente una clara sensación de urgencia de llevar a cabo el plan de trabajo. Con un calendario apretado, el camino es en verdad complicado. No obstante, nuestros Ministros han pedido un cambio de mentalidad y eso es lo que debemos esforzarnos en hacer. Se ha hablado mucho de "toma y daca" y de reciprocidad, pero hasta la fecha está por ver que eso ocurra y se traduzca en resultados de las negociaciones. Si no ocurre pronto ese proceso horizontal de transacciones, corremos el riesgo de no alcanzar nuestro objetivo de nuevo y no podemos permitirnos otro fracaso cuando es tanto lo que está en juego. Debemos empezar por vaciar nuestros bolsillos y poner nuestras cartas sobre la mesa. En esta etapa crucial debe continuar la participación de los embajadores y los altos funcionarios. Es esencial que la creación de confianza entre nosotros complemente el proceso cuando tratemos de salvar diferencias y hallar soluciones creativas al llevar adelante los debates. Coincidimos con su evaluación de que el proceso multilateral ha avanzado a un ritmo más rápido cuando el proceso de intensificación ha empezado ya en los Grupos de Negociación. No obstante, es desalentador escuchar que el proceso bilateral y plurilateral sigue rezagado. Esperamos que ese proceso, que representa las diversas configuraciones de grupos que han surgido entre los principales participantes, entre en el juego y empiece a dar resultados. La complementariedad de esos dos procesos es crucial para el resultado final y cuanto antes coincidan más rápidamente estaremos en pie y corriendo hacia la línea de meta. En Davos el

Ministro Mustapa Mohamad, de Malasia, expresó el firme compromiso de nuestro país y su disposición a contribuir al proceso. Estamos dispuestos a avanzar y a contribuir a llegar a un acuerdo sobre las cuestiones pendientes en las esferas de negociación fundamentales de la agricultura, el AMNA y los servicios, así como en las demás esferas del PDD. Esperamos que nuestros interlocutores comerciales y los demás estén también dispuestos a entrar con nosotros en la recta final.

9. México

Gracias por su evaluación muy completa al Embajador Wasescha y por compartirnos las notas de conclusión que su Ministro, el Señor Johan Schneider, pronunciara al cierre de la reunión ministerial de Davos. Las seriales de Davos reafirman que 2011 es la ventana de oportunidad decisiva para concluir la Ronda; que el costo de un eventual fracaso sería insostenible para el sistema multilateral de comercio y para sus Miembros, por lo que es urgente acelerar las negociaciones y proceder cuanto antes a proponer soluciones creativas que nos permitan cumplir con nuestra hoja de ruta y pasar al último tramo, es decir, al proceso final de dar y tomar que conduzca a un paquete global ambicioso y balanceado. Este paquete, como ha sido señalado, tiene que estar listo en julio a más tardar, de otra manera no habrá Ronda. En ese tenor, en Davos, mi Ministro sugirió un posible enfoque que podría ayudar a buscar una solución simultánea de las cuestiones pendientes en todas las áreas de acceso a los mercados, lo que a su vez facilitaría encontrar soluciones a cuestiones relacionadas con normas dentro de las áreas de acceso y detonaría el proceso de regateo final que deberá comprender a todas las áreas de la negociación. A continuación me permito citar los puntos de la intervención de mi Ministro, que delinear brevemente estas ideas.

"Partiendo de lo que tenemos sobre la mesa, podríamos trazar los contornos de un paquete. El ingrediente fundamental es lo que algunos llaman el *toma y daca*, y otros *reciprocidad*. Esto conlleva abordar juntas las cuatro áreas de acceso a los mercados.

En lo relativo al *AMNA*, aunque no somos partidarios de las iniciativas sectoriales, estaríamos dispuestos a considerar los siguientes elementos principales:

- sólo tendrían que participar los países en desarrollo que apliquen la fórmula suiza, y en no más de dos iniciativas sectoriales;
- los países en desarrollo designarían ellos mismos los productos respecto de los que estarían dispuestos a contraer compromisos en cada sector, con diferentes opciones de reducción arancelaria y con las excepciones que ellos mismos indicarían;
- los países desarrollados tendrían que participar en todas las iniciativas sectoriales que patrocinan, sin excepciones y con reducciones mayores.

En cuanto a los *bienes ambientales*, la cobertura de productos y la magnitud de las reducciones arancelarias serían mayores para los Miembros desarrollados que para los Miembros en desarrollo. Los productos que habría que incluir serían designados por los propios Miembros.

En lo que se refiere a los *servicios*, podríamos contemplar que los Miembros que participaron en la Conferencia de manifestación de intenciones de 2008 asuman compromisos vinculantes en función de su régimen normativo actual, con excepciones designadas por ellos mismos en una serie de sectores y/o subsectores. Naturalmente, el número de excepciones sería mayor en el caso de los Miembros en desarrollo que en el de los Miembros desarrollados.

En la *agricultura*, los Miembros desarrollados tendrían que consolidar sus aranceles aplicados cuando sean inferiores al tipo resultante de la aplicación de la fórmula acordada. Reducirían

aún más su ayuda interna global, tendiendo hacia los niveles aplicados actuales. No se permitirían más excepciones para los Miembros desarrollados con respecto a los productos sensibles.

Un enfoque como el que describo nos permitiría empezar inmediatamente el proceso de consignación de los compromisos en listas. Nos proporcionaría el esquema del que carecemos para desbloquear las negociaciones en todas las áreas. Cualquier Miembro cuyo nivel de ambición fuera superior al previsto en este esquema tendría que ofrecer concesiones recíprocas de valor similar en el mismo sector o en sectores diferentes.

Estoy convencido de que el hecho de alcanzar cuanto antes un acuerdo sobre las cuestiones de acceso a los mercados nos encaminaría hacia el éxito también en otras áreas."

Estamos dispuestos a entrar a discutir más en detalle estas ideas con todas aquellas delegaciones que lo deseen. Tenemos desarrollado un esquema que le pone mayor sustancia a lo señalado por mi Ministro. Sería conveniente discutir horizontalmente entre Senior Officials y Embajadores, propuestas como la de mi Ministro. A menos que ustedes me lo pidieran no haría yo una presentación completa de la propuesta pues, creo que hay que ser razonable con el tiempo.

10. Sudáfrica

Le agradecemos su amplio informe. Sudáfrica participó en la Cumbre del G-20 celebrada en Seúl y apoya la opinión de que 2011 ofrece una oportunidad de concluir la Ronda de Doha. Durante los últimos meses Sudáfrica ha participado en diversas iniciativas encaminadas a dar impulso a las negociaciones de la Ronda de Doha, entre ellas el proceso de pequeños grupos de embajadores, las reuniones del G-11 y la reciente reunión ministerial informal celebrada en Davos. El proceso en pequeños grupos nos ha ayudado a todos a comprender mucho mejor las preocupaciones de los demás, pero no ha contribuido a un avance real por parte de los principales participantes con respecto a ninguna de las cuestiones básicas de la Ronda. En Davos los Ministros nos instaron a concluir la Ronda, pero no indicaron ninguna iniciativa definida para acabar con el estancamiento actualmente existente en Ginebra y dar impulso a las negociaciones, ni dispusieron nuevas reuniones de negociación a nivel ministerial. No obstante, nos rogaron que redactáramos nuevos textos para Semana Santa y que concluyéramos las negociaciones para julio. ¿Cómo evitar los errores cometidos en 2006 cuando se suspendió la Ronda y de nuevo en 2008 cuando se vino abajo? Creemos que de hecho es posible concluir satisfactoriamente la Ronda si nos atenemos todos a los siguientes principios. En primer lugar, mantener las convergencias multilaterales y respetar los acuerdos alcanzados. En la última Conferencia Ministerial el Ministro Davies aclaró el enfoque adoptado por Sudáfrica en los siguientes términos: "Sudáfrica no fue parte en los acuerdos que alcanzaron algunos Miembros en julio de 2008. Como ya hemos dicho anteriormente, creemos incluso que esos textos no son equilibrados y atienden en exceso las sensibilidades de los países desarrollados en la esfera de la agricultura, a la vez que son demasiado exigentes con los países en desarrollo en lo que se refiere a la reducción de los aranceles aplicados a los productos industriales y el margen político para el desarrollo industrial. A pesar de esas reservas, hemos estado dispuestos a trabajar para ver si se pueden resolver de forma justa, sobre la base de los textos existentes, los problemas específicos con que se enfrentan Sudáfrica y la Unión Aduanera del África Meridional como consecuencia de la injusticia histórica que representó el que se clasificara a Sudáfrica como país desarrollado en la Ronda Uruguay". No obstante, no ha sido ese el enfoque de algunos otros Miembros, en particular de los principales países desarrollados que tratan de reabrir cuestiones sobre las que ya se logró convergencia en los textos de julio y diciembre de 2008.

En segundo lugar, respetar el principio de equidad. Las condiciones actuales en la esfera del comercio son desiguales y presentan un sesgo contra los países en desarrollo. Son injustas. La protección prestada a la agricultura en los Estados Unidos, la UE y otros países desarrollados sigue

obstaculizando el desarrollo de la agricultura y agravando los problemas de seguridad alimentaria en un gran número de países en desarrollo, muchos de los cuales pertenecen a la región más pobre del mundo, la del África Subsahariana. La difícil situación de los productores de algodón del África Occidental no es sino un recordatorio de la perturbación más general causada por las subvenciones con efectos de distorsión del comercio otorgadas en los Estados Unidos y en varios otros países de la OCDE. Por ello, la cuestión básica en la Ronda de Doha es la eliminación de esas distorsiones del comercio agropecuario, que constituiría la prueba decisiva de un resultado en materia de desarrollo. Nuestra evaluación es que el nivel de ambición del conjunto de resultados en la esfera de la agricultura reflejado en los textos de julio y diciembre de 2008 es sumamente modesto. Además, varias de las cuestiones pendientes -por ejemplo, la negativa a establecer topes con respecto a los aranceles sumamente elevados, las peticiones de aumento del número de productos sensibles y de nuevos contingentes arancelarios, y otras peticiones que siguen haciendo los principales países desarrollados- reducirán aún más el nivel de ambición en la esfera de la agricultura. Así pues, las actuales peticiones de los principales países desarrollados de aumento del acceso a los mercados de los países en desarrollo en las esferas del AMNA y los servicios son injustas, ya que harían que fuera aún mayor el actual desequilibrio del sistema de comercio y de los textos de julio y diciembre en contra de los países en desarrollo. Sudáfrica ha perdido un millón de puestos de trabajo durante una crisis económica mundial en cuya creación no tuvo parte alguna, lo que ha venido a añadirse al 25 por ciento de desempleo estructural heredado. Cuando empezamos a recuperarnos de la crisis económica y nos esforzamos en crear nuevos puestos de trabajo, sería injusto esperar un aumento del acceso a los mercados que se tradujera en la pérdida de más puestos de trabajo en países en desarrollo como Sudáfrica.

En tercer lugar, respetar los mandatos de Doha. En la Ronda de Doha se da a la agricultura un lugar central en las negociaciones. El nivel de ambición en la esfera del AMNA y las demás esferas de la Ronda tiene que ser proporcionado al nivel de ambición que los países desarrollados estén dispuestos a aceptar en la esfera de la agricultura. El mandato de Doha exige que en la esfera del AMNA se dé prioridad a los productos de interés para los países en desarrollo y que las contribuciones que se pidan a esos países se basen en los conceptos de "no reciprocidad plena" y "trato especial y diferenciado". La petición de que los llamados países en desarrollo avanzados aumenten el acceso a los mercados en la esfera del AMNA es contraria a ese mandato. La Ronda de Doha se puede concluir el presente año. En realidad, se podía haber concluido en 2006 cuando se suspendió y de nuevo en 2008 cuando se vino abajo. Los intentos de imponer un pacto injusto que no respete las convergencias logradas ni el mandato de desarrollo de la Ronda de Doha no tendrán éxito. El sistema multilateral de comercio nos ha resultado útil durante la crisis económica. Desde 1947 son las economías más grandes y ricas las que se han beneficiado más del sistema de comercio basado en normas. Deben estar preparadas a pagar por ello y no hacer recaer la carga de la responsabilidad en los países más pobres. Trabajemos todos para concluir la Ronda de Doha este año. Se puede concluir satisfactoriamente si respetamos los siguientes principios: los principales países desarrollados deben asumir el liderazgo; el proceso debe ser transparente y sin exclusiones; y los intereses y preocupaciones de los países más pobres, especialmente los PMA, deben gozar de prioridad y ser objeto de resultados iniciales. Sudáfrica trabajará con determinación para concluir la Ronda sobre la base de esos principios.

11. Sri Lanka

Deseo agradecerle su amplio informe, en el que quedan reflejados los últimos acontecimientos registrados en las negociaciones de la Ronda de Doha tras el Foro Económico Mundial celebrado en Davos. Antes de abordar cuestiones que preocupan concretamente a mi país, deseo decir que mi delegación suscribe la declaración hecha por Indonesia en nombre del G-33. Nos satisface que la Ronda de Doha haya llegado a su etapa final y que se intensifique la actividad para preparar el conjunto de resultados final. Acogemos con agrado la voluntad política que parece vislumbrarse de ultimar la Ronda de Doha para el final del año. Mi país se siente muy animado por

esos mensajes políticos positivos, ya que, por un lado, la mayor parte del comercio exterior se realiza actualmente en régimen NMF y, por otro lado, sigue siendo incuestionable la importancia económica a nivel mundial de una mayor liberalización del comercio a través del pacto de Doha. Sri Lanka está dispuesto a trabajar con los Miembros para lograr ese importante objetivo, siempre que las negociaciones y el proceso sean totalmente transparentes y sin exclusiones. Ahora bien, el conjunto final de resultados de Doha debe aportar beneficios a todos los Miembros. El pacto de Doha tiene diversos perfiles. Se deben abordar todas las cuestiones pendientes. Tenemos un temor razonable de que, una vez resueltas las cuestiones más importantes entre los principales participantes, puedan dejarse de lado las cuestiones de interés para países pequeños como el nuestro. Lamentablemente, si el conjunto de resultados final adopta una forma inaceptable, no podremos defenderlo en nuestra capital y se crearán problemas. Nuestros interlocutores que son países desarrollados deben hacer esfuerzos extraordinarios para tener en cuenta nuestras preocupaciones -en particular, en la esfera de las negociaciones sobre el AMNA- y hallar soluciones. Mi delegación no se proponía entrar en más detalles sobre esferas específicas de interés para Sri Lanka, pero, tras escuchar atentamente algunas de las intervenciones de hoy, creo que debemos expresar claramente nuestra opinión. Estamos de acuerdo con lo que se ha dicho antes en el sentido de que las negociaciones deben guiarse por el principio de "toma y daca". En esta Ronda Sri Lanka está participando y haciendo contribuciones en todas las esferas de las negociaciones. Sin embargo, a cambio, no podemos ver aún beneficios mensurables de la Ronda. Para defender el conjunto de resultados final del pacto de Doha tenemos que poder mostrar los beneficios de la Ronda a nuestras autoridades y a las partes interesadas de nuestro país. Al menos, debemos obtener beneficios de la liberalización global, y esos beneficios directos no deben limitarse a unas cuantas líneas arancelarias. A tal efecto, mi país está dispuesto a tratar de esas preocupaciones en los Grupos de Negociación pertinentes o incluso a nivel bilateral y plurilateral con los Miembros. Sri Lanka ha participado constructivamente en todas las esferas de las negociaciones y seguirá colaborando para lograr un resultado que sea equilibrado y reporte beneficios a todos.

12. Suiza

La tradicional reunión ministerial organizada por mi Ministro en Davos podría resumirse en las siguientes palabras: "PDD - Aspiración a resultados en Davos". Si uno de los pocos periodistas que no comprenden nada de la OMC hubiera estado en la sala, hubiera informado de que la OMC era o es una historia de un piloto con dos piernas bien nutrido que trata de saltar por una ventana que le ofrece una oportunidad de salvación. Nos limitaremos a complementar su informe, que le agradecemos, con algunos elementos adicionales contenidos en las observaciones finales de mi Ministro, que pueden obtenerse en la delegación suiza. Observamos con satisfacción que todos los Ministros comparten la opinión de que nos hallamos en la etapa final, que existe voluntad real de negociar y que contaremos con textos de negociación en todas las esferas para abril, incluso en los casos en que actualmente no existe ningún texto. Necesitamos un acuerdo global sobre el conjunto de resultados para julio y la terminación de todo para el final de este año. Cuando observaba y escuchaba a los Ministros, tuve la sensación de que no estaban en absoluto interesados en entrar en los detalles técnicos de nuestras negociaciones, de lo que se deducía claramente que consideraban que era una tarea que nos correspondía a nosotros. Lamentablemente, pues, y cosa insólita para los embajadores, los Ministros esperan que nos pongamos a trabajar. Instamos a los grandes países desarrollados y países en desarrollo Miembros a que aceleren sus negociaciones bilaterales y plurilaterales, incluso en esferas específicas del AMNA, con miras a obtener un resultado más eficaz en todas las esferas de las negociaciones, sobre la base de los progresos alcanzados hasta la fecha. Los Ministros dijeron que estaban dispuestos a reevaluar su posición y a facultarnos a nosotros, los negociadores, para emprender un proceso de "toma y daca" y presentar soluciones creativas. Esperamos que ese proceso tenga lugar en el curso de la próxima semana o las dos próximas semanas, de manera que podamos ver pronto un avance real en las cuestiones difíciles. Si fracasáramos, el costo para la credibilidad de nuestro sistema multilateral de comercio y el costo de oportunidad para la economía mundial serían muy elevados, más elevados que los costos políticos de someter los

posibles resultados a los diferentes procesos nacionales. Tenemos una preocupación con respecto a la inclusión: los más afectados por una determinada medida o concesión en una determinada esfera de negociación deben estar en la mesa de negociación cuando se adopte la decisión pertinente. Por consiguiente, en las reuniones de negociación en pequeños grupos deberán también participar, para cada cuestión de negociación, los Miembros especialmente afectados y sus respectivos Miembros coordinadores. Las reuniones en pequeños grupos, a nivel de embajadores, que se mantuvieron el último año pueden servir de ejemplo. Para Suiza, para lograr un equilibrio son esenciales las siguientes esferas: la de los servicios -en la que se espera especialmente una mayor visibilidad- y las de facilitación del comercio, comercio y medio ambiente y cuestiones relacionadas con los ADPIC.

13. Suiza en nombre del G-10

Los Ministros del G-10 se reunieron también en Davos el 29 de enero. Publicaron un comunicado en el que expresaban su firme determinación de finalizar las negociaciones del PDD en 2011. El G-10 pide a todos los Miembros que aceleren las negociaciones. El G-10 ha mostrado ya una enorme flexibilidad en las negociaciones sobre la agricultura. Quisiera recordarles que los Miembros que integran el G-10 son, con mucho, los más afectados por las soluciones retenidas en las actuales modalidades sobre la agricultura.

14. Suiza, en su condición de Presidente del Grupo de Negociación sobre el AMNA

En lo que se refiere al AMNA, en los últimos meses y semanas hemos hecho hincapié en las medidas no arancelarias. Se espera una aceleración del ritmo de los trabajos a ese respecto, y deseo agradecer, a través de todos ustedes, la disponibilidad y la flexibilidad de sus representantes en la labor de negociación. Deseo asimismo agradecer a las delegaciones más pequeñas el pragmatismo hasta ahora mostrado en lo que se refiere a la difícil situación que se produce cuando coinciden reuniones, lo que no siempre se puede evitar. Y, por último, durante la semana dedicada al AMNA -la siguiente semana- abordaremos una vez más los aspectos relacionados con los aranceles, y confío en que los que participan en negociaciones bilaterales y plurilaterales sean tan transparentes como sea posible, con el fin de que todos dispongamos de la información que necesitamos para evaluar nuestras situaciones.

15. Estados Unidos

Gracias, Director General, por su evaluación de la actual situación, que en general compartimos. Si se consideran los acontecimientos ocurridos desde el principio del nuevo año, hay motivos tanto de preocupación como de prudente optimismo. Hay motivos de preocupación porque la oportunidad que se nos ofrece es realmente pequeña y, por el momento, no hemos visto que los Miembros pasen de hablar sobre el fondo de las cuestiones a resolver cuestiones sustantivas. Y, al mismo tiempo, hay motivos de prudente optimismo porque hemos oído a casi todos los Miembros admitir, y de hecho exigir, un verdadero espíritu de "toma y daca". Las reuniones mantenidas durante la última semana han indicado que parece haber una nueva actitud y una atmósfera más propicia a las negociaciones. La mayor parte de los Ministros quieren ir más allá de los estériles debates anteriores y confían en que los altos funcionarios y los embajadores se remanguen y acaben el trabajo. Como hemos dicho anteriormente, el primer paso hacia el éxito es evitar los errores del pasado. No lograremos el éxito por ignorar los plazos: es un poco como reservar habitaciones de hotel en un bonito lugar de vacaciones sin haber hecho las reservas necesarias para llegar a él. Desde la perspectiva de los Estados Unidos, el plazo más importante es ahora. Es ahora cuando debemos iniciar negociaciones serias; de lo contrario, desperdiciaremos la oportunidad que actualmente se nos ofrece. Al mismo tiempo, no hay manera de eludir el arduo trabajo que nos espera en cada pilar del acceso a los mercados. No hay recetas ni soluciones formulistas generales que permitan determinar qué podrán aceptar los distintos Miembros en cuanto a transacciones horizontales definitivas. Simplemente, a fin de cuentas, no hay nada que pueda sustituir al acto de sentarse todos juntos a la

mesa y participar, negociar y abordar las cuestiones con el propósito de resolver los problemas. Es evidente que nos hallamos en una encrucijada. Para aprovechar la oportunidad que actualmente se nos ofrece tenemos que pasar al tipo de debates que nuestros dirigentes y Ministros han propugnado, es decir, a un proceso de "toma y daca". Tenemos que realizar rápidamente avances decisivos para superar los principales obstáculos. Y no suscribimos la idea de un equilibrio intrínseco del conjunto de medidas de 2008. Por el contrario, creemos que la tela tejida en 2008 presenta importantes agujeros, incluida la labor inacabada, reconocida por todos, en lo que se refiere a los servicios y las iniciativas sectoriales. Sólo podrá lograrse equilibrio ultimando nuestra labor en todas las esferas. Los Estados Unidos han dejado claro, al nivel más alto, que estamos listos, dispuestos y capacitados para participar en un proceso de "toma y daca" en todos los frentes: bilateral, plurilateral y multilateral. Ahora bien, ese proceso sólo puede tener lugar en la mesa de negociación: no como precio del derecho a sentarse a la mesa. Comprendemos perfectamente que los Miembros esperan que los principales participantes desempeñen una función de liderazgo en el avance de las negociaciones, sobre la base -naturalmente- de los progresos ya alcanzados. Estamos dispuestos a unirnos a los demás para hacerlo, sin olvidar que, en definitiva, todos los Miembros necesitan un conjunto de resultados que puedan apoyar y hacer suyos.
